



SEN. MARTÍN
OROZCO
SANDOVAL



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54 Y 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A FIN DE REDUCIR Y MODIFICAR EL CRITERIO PARA ASIGNAR EL NÚMERO DE DIPUTADOS Y SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El suscrito, Senador **MARTÍN OROZCO SANDOVAL**, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, miembro de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71, así como los artículos 8, numeral 1, fracción 1; 164, numeral 1; 169, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de reducir y modificar el criterio para asignar el número de diputados y senadores electos por el principio de representación proporcional, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El debate de los últimos años en torno a la Reforma del Estado coincide con la necesidad de disminuir el número de legisladores. En términos generales se ha propuesto reducir el número de integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores a 400 y 96 respectivamente.

Recientemente la mayor parte de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión han coincidido en la necesidad de reducir el número de legisladores que componen el Poder Legislativo Federal en México.

Los actores políticos en México somos conscientes de la necesidad de hacer una verdadera reforma al número de legisladores federales, reduciendo el número de diputados y senadores por el principio de representación proporcional.

La elección de legisladores por el principio de representación proporcional desempeñó un mecanismo trascendental para que el sistema de partidos mexicano gozara de mayor pluralidad y competitividad. Sin duda, ambos objetivos se han cumplido, pues desde 1997 ninguna fuerza política ha obtenido más del cincuenta por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados y las elecciones se han vuelto cada vez más competitivas.

Por lo anterior, la inclusión de la representación proporcional de las fuerzas políticas minoritarias ya ha cumplido con el objetivo principal que le dio cabida en el sistema electoral mexicano, así que resulta oportuno replantear el debate en torno al número de legisladores federales que no son electos por mayoría relativa.

Por otra parte, un sector importante de la sociedad mexicana demanda la reducción del número de legisladores debido a que percibe al Poder Legislativo Federal como una institución política con poco valor.

La sobre-representación de las cámaras

De acuerdo con la base de datos del Informe Parlamentario Mundial 2012, que contiene información de 190 países, México se encuentra entre los 13 principales países con cuerpos legislativo muy extensos. Esto significa que solo el 7% de los poderes legislativos existentes en el mundo cuentan con más de 628 parlamentarios.

La base de datos citada revela un dato abrumador, el 93% de los cuerpos legislativos que existen en el mundo cuentan con menos de 628 parlamentarios. Si bien es cierto que la población de los países varía y el número de habitantes representados por parlamentario también lo hace, es un hecho que nuestro país tiene más diputados y senadores que seis de los países más poblados del mundo: Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria y Bangladesh.

Estos países rebasan a la población mexicana en un rango de 30 hasta 200 millones de habitantes. Sin embargo, nosotros contamos con más diputados y senadores que ellos.(Ver cuadro 1)

En nuestro país la media de habitantes representados por diputado equivale a 240,000 aproximadamente. En cambio, en los países ya mencionados el promedio de habitantes representados por diputado se encuentra entre los 400,000 y 700,000 habitantes.

Con base a los resultados comparativos, resulta urgente modificar el diseño actual del sistema electoral mexicano para evitar que exista una cantidad elevada de parlamentarios respecto a la población con la que contamos, así como partidos políticos sobre-representados.

Cuadro 1

Países más poblados que México	Población	Senadores	Cámara de Representantes	Promedio Habitantes / Diputado	Total parlamentarios (Ambas Cámaras)
Estados Unidos de América	314,659,000	100	435	723,354	535
Indonesia (1 sola Cámara)	229,965,000	---	560	410,601	560
Brasil	193,734,000	81	513	377,649	594
Pakistán	180,808,000	100	342	528,678	442
Bangladesh (1 sola Cámara)	162,221,000	---	345	470,205	345
Nigeria	154,729,000	109	352	439,571	461
Rusia	140,874,000	169	450	313,053	619
México	112,336,538	128	500	224,673	628

Fuente: <http://www.ipu.org/gpr-e/downloads/index.htm>

Visto desde otro ángulo, es necesario considerar que la inclusión de la representación de minorías cumplió una función de legitimidad al régimen que hoy ya no es operable. Durante el siglo XX nuestro sistema de partidos era menos competitivo que el actual, hoy la competencia electoral es cada vez

más intensa y reñida, por lo que los partidos políticos no necesitan ser beneficiados con espacios artificiales en el Congreso de la Unión.

Con la reducción que se plantea, el cuerpo legislativo se verá disminuido en una quinta parte de su tamaño, cuestión que resulta significativa, pues como hemos visto, nuestro Poder Legislativo es uno de los más grandes del mundo.

Impacto Económico de la Reducción de Legisladores

Actualmente de los 628 legisladores que componen el Congreso de la Unión la ciudadanía únicamente elige directamente a 396, esto significa que el 37% de los integrantes de nuestro poder legislativo federal no es electo directamente por los ciudadanos (ver cuadro 2). Por lo tanto, estos legisladores no se encuentran obligados ante ningún distrito electoral y mucho menos ante ningún grupo específico de la sociedad o anterior revela que por cada 6 legisladores electos directamente por la ciudadanía, existen 4 que no fueron electos directamente por ésta.

Cuadro 2

Composición Congreso de la Unión / Elección Directa-Indirecta			
Criterio de Elección	Número de Diputados	Número de Senadores	Total
Elección Directa	300	96	396 (63%)
Elección Indirecta	200	32	232 (37%)
Total	500	128	628 (100%)

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, aprobado por los diputados, el gasto proyectado para la Cámara de Senadores asciende a \$ 3,722,428,466.00 y para la Cámara de Diputados es de \$6,795,424,255.00.

Si tomamos en cuenta todos los servicios que se requieren para hacer funcionar ambas Cámaras -sin pasar por alto que el objetivo final de contar con estos recursos es el de facilitar el trabajo de los legisladores federales- y que cada legislador tiene la posibilidad, al igual que sus demás compañeros, de acceder a cualquiera de los servicios que se prestan en su respectiva Cámara, podemos obtener un promedio del costo por legislador dividiendo el monto total de cada cámara entre el número de integrantes que la componen.

En concordancia con lo anterior, por cada diputado se tiene un gasto anual promedio de \$13,590,848.00, mientras que por cada senador la suma se eleva a \$29,081,472.00.

Con base en lo anterior podemos deducir que el 40% del presupuesto destinado a la Cámara de Diputados satisface las necesidades de diputados que no fueron electos de forma directa por la ciudadanía y que, por lo tanto, estos diputados no cuentan con el aval de los electores. (Ver cuadro 3).

Por otra parte, el 35% del gasto total entre ambas cámaras legislativas cubre el espectro de necesidades de los 232 legisladores de carácter plurinominal que existen actualmente, dicho porcentaje equivale a \$3,648,776,818.00.

Cuadro 3

Gasto Comparativo por elección directa e indirecta en ambas cámaras
--

	Presupuesto anual total PEF 2014 (A)	Gasto promedio por integrante e de cámara (B)	Integrantes elección directa (C)	Integrantes elección indirecta (D)	Promedio costo por elección directa E=(C*B)	Promedio costo por elección indirecta F=(D*B)
Cámara de Senadores (128)	3,722,428,466.00	29,081,472.39	96	32	2,791,821,349.44 (75%)	930,607,116.48 (25%)
Cámara de Diputados (500)	6,795,424,255.00	13,590,848.51	300	200	4,077,254,553 (60%)	2,718,169,702 (40%)
Total ambas Cámaras	10,517,852,721*		396	232	6,869,075,902.44 (65%)	3,648,776,818.48 (35%)

*No toma en cuenta el presupuesto de la ASF.

Cabe resaltar que el monto señalado en el párrafo anterior representa el 98% del presupuesto destinado a la Cámara de Senadores (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4

Cámara de Senadores / Costo de legisladores plurinominales	
Presupuesto anual de la Cámara de Senadores PEF 2014	Costo promedio de 232 legisladores por elección indirecta
\$ 3, 722, 428,466.00 (100%)	\$3, 648,776, 818.48 (98% del presupuesto de la Cámara de Senadores)

La propuesta de reducir el número de legisladores federales que no son electos directamente por los ciudadanos no solo es una demanda social, sino que también implicaría una disminución del presupuesto destinado a las Cámaras, pues al contar con menos integrantes será un imperativo reducir proporcionalmente los costos del Congreso de la Unión y, sobre todo, los que implican los legisladores electos de forma indirecta.

La reforma que se plantea tiene como objetivo reducir la Cámara de diputados a 400 integrantes, de los cuales 300 serán uninominales y 100 electos por el principio de representación proporcional, de estos últimos 50 se asignarán en orden decreciente a aquellos candidatos que no habiendo ganado por el principio de mayoría relativa hayan obtenido los más altos porcentajes de votación por distrito uninominal con respecto a la circunscripción plurinomial y, los 50 restantes a las listas que cada partido proponga, de lo cual podemos deducir que en la cámara señalada únicamente existirán 50 diputados que no serán electos de forma directa por la ciudadanía(ver Cuadro5).

Con esta medida se atiende una demanda ciudadana que exige reducir el número de legisladores electos por el principio de representación proporcional y se modifica el criterio para designar a los diputados plurinominales, pues ahora 350 de ellos pertenecerán a un distrito electoral específico y estarán sujetos al escrutinio de sus electores, mientras que solo 50 serán repartidos entre los partidos políticos nacionales.

En cuanto a la Cámara de Senadores se propone reducir su composición a 96 legisladores, de los cuales 64 serán electos por mayoría relativa y los 32 restantes por el principio de primera minoría.

Con esta propuesta cada entidad federativa contaría con tres representantes senatoriales y se encontraría representada de forma idéntica independientemente de su población o tamaño geográfico, contribuyendo con ello al fortalecimiento del pacto federal.

Bajo la composición actual del Senado de la República existen senadores y senadoras que aun cuando nacieron o han desempeñado gran parte de su trabajo en determinado estado de la república no han sido electos por los electores de esa región.

Por otra parte, a diferencia de la Cámara de Diputados, el Senado debe de ser la cámara en la que todos los estados se hallen igualmente representados y cuenten con la misma capacidad en el proceso de toma decisiones que impactarán sobre todo el territorio nacional.

Aunado a lo anterior y desde el punto de vista del análisis comparativo, de acuerdo con la base de datos de parlamentos nacionales PARLINE -elaborada por la Unión Interparlamentaria -existen 75 Poderes Legislativos que cuentan con cámaras altas y únicamente 10 de ellas son electas bajo el sistema electoral de representación proporcional, 6 mediante el sistema de representación mixta y 60 mediante el principio de mayoría o designación directa. (Ver Tabla 1)

(Tabla 1)
Cámaras Bajas

Sistemas electorales	Número de Países
Mayoría	27 (35.53 %)
Mixto	6 (7.89 %)
Proporcional	10 (13.16 %)
Otros	33 (43.42 %)

Fuente:http://www.ipu.org/parlinee/ElectoralSystem.asp?LANG=ENG®ION_SUB_REGION=All&typesearch=5&Submit1=Launch+query

Con fundamento en lo expuesto la reducción y el nuevo criterio de asignación de diputados plurinominales prácticamente el 89% del Congreso de la Unión estaría conformado por legisladores federales votados directamente por los electores, esto significa que a diferencia de la proporción actual que es 6 de cada 10, al implementarse la reforma 9 de cada 10 legisladores contarán con el aval de la ciudadanía para ejercer su cargo.

Esta nueva proporción representa un aliciente favorable para disminuir el tamaño del Congreso de la Unión y cumplir con las expectativas que la sociedad tiene del Poder Legislativo Federal.

Cuadro 5

Composición Congreso de la Unión / Elección Directa-Indirecta (Propuesta Disminución de Integrantes)			
Criterio de Elección	Número de Diputados	Número de Senadores	Total
Elección Directa	350	96	446(89.9%)
Elección Indirecta	50	-	50 (10.1%)
Total	400	96	496 (100%)

Desde el ángulo presupuestal, manteniendo constante el gasto anual promedio de \$13, 590,848.00 por diputado y de \$29, 081,472.00 por senador, la propuesta de disminución de legisladores federales implicaría que el costo total de cubrir las necesidades de diputados electos de forma indirecta solo represente el 8.25 % del presupuesto total de ambas cámaras (ver Cuadro 6).

Cuadro 6

Gasto Comparativo por elección directa e indirecta en ambas Cámaras con la propuesta de Disminución de las Cámaras						
	Presupuesto anual total estimado (A)	Gasto promedio por integrante de Cámara (B)	Integrantes elección directa (C)	Integrantes elección indirecta (D)	Promedio costo por elección directa E=(C*B)	Promedio costo por elección indirecta F=(D*B)
Cámara de Senadores (96)	2,791,821,349.44	29,081,472.39	96	-	2,791,821,349.44	-
Cámara de Diputados (400)	5,436,339,404	13,590,848.51	350	50 (lista de partido)	4,756,796,978.5	679,542,425.5
Totales ambas cámaras	8,228,160,753.44*(100%)		446	50	7,548,618,327.94(91.75%)	679,542,425.5(8.25%)

*No toma en cuenta el presupuesto de la ASF.

De igual forma, la reducción de legisladores federales conllevaría una disminución del 22% del presupuesto que se requiere para mantener ambas cámaras con el número de integrantes vigente (ver Cuadro 7).

Cuadro 7

Comparativo gasto total de ambas cámaras	
Gasto del Congreso de la Unión (628 legisladores)	Gasto del Congreso de la Unión: (496 legisladores)
\$ 10,517,852,721.00 (100%)	\$ 8,228,160,753.44 (78% del presupuesto para 628 legisladores)

Ante los argumentos aquí esgrimidos, la reducción de legisladores federales no puede seguir postergándose. Una disminución en el número de diputados y senadores no solo disminuirá el presupuesto destinado a las cámaras, sino que al disminuir el número de integrantes propiciará mejores condiciones para tomar decisiones colectivas.

Aunado a lo anterior, se atenderá una demanda que la sociedad exige y, con ello, el Poder Legislativo Federal recuperará paulatinamente la confianza que hoy ha perdido.

Promesas de Campaña

Además de las razones ya expuestas, disminuir el número de integrantes de las Cámaras del Congreso consiste en atender un elemental asunto de congruencia política entre el decir y el hacer de la clase política.

En la pasada campaña electoral federal, los partidos políticos expresaron en sus plataformas, de algún u otro modo, el compromiso de llevar a cabo tal reducción.

En la del Partido Acción Nacional se expresa así:

“Propugnaremos por una reducción del número de diputados federales y senadores, a fin de hacer más eficiente el trabajo parlamentario y facilitar la construcción de mayorías, lo cual contribuirá a su eficiencia y a un ahorro presupuestal”. (Partido Acción Nacional-Fundación Rafael Preciado Hernández, *Plataforma 2012-2018 Un México con futuro*, 2012, p. 87).

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional asentó en su documento:

“...en forma complementaria, podría revisarse la normatividad electoral relativa a la composición y magnitud de las cámaras del Congreso, garantizando siempre la pluralidad y el respeto a la representación de las minorías. En ese sentido, resulta pertinente valorar las propuestas de reducción del número de legisladores planteadas por distintos sectores de la sociedad; o alguna otra alternativa que, con el mismo propósito de garantizar eficacia...” (Partido Revolucionario Institucional, *Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2012-2018*, México, 2012, p. 12).

El Partido de la Revolución Democrática establece el compromiso en la materia de la siguiente forma:

“Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, para eliminar la sobre-representación y la sub-representación.” (Partido de la Revolución Democrática, *Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática*, 2012, p.9).

Cabe destacar que en los documentos de las coaliciones Unidos por México y Movimiento Progresista aparecen los mismos compromisos que establecieron el PRI y el PRD.

Por su parte, en plena campaña electoral, el 17 de mayo de 2012 en Guadalajara, Enrique Peña Nieto propuso eliminar 32 senadores y 100 diputados.

Sobre la misma idea, aunque sin precisar número, se manifestó el candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, el 25 de mayo de 2012.

Josefina Vázquez Mota, candidata de Acción Nacional en la pasada contienda presidencial, se pronunció también a favor de la reducción de legisladores de ambas cámaras el 4 de abril de 2012 en la ciudad de Ensenada.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 los legisladores federales junto con la policía representan la institución en la que menos confían los ciudadanos mexicanos. Ante este panorama resulta indispensable tomar

medidas que coadyuven a recuperar la confianza de los ciudadanos en sus representantes y en las instituciones políticas.

Por lo anterior, cumplir con los compromisos de campaña debe convertirse en un imperativo para los representantes electos popularmente. Cuando esto no es así, la ciudadanía se desencanta de la democracia y se decepciona de su clase política. En la medida que se revierta este comportamiento, la confianza se acrecentará y el desempeño de las instituciones políticas volverá a ser valorado por la sociedad.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) realizó una Encuesta sobre reforma política durante el mes de julio del año 2011 respecto a los temas que esta reforma abarcó durante ese año. Los resultados de aquella revelaron que el 90% de los encuestados está de acuerdo con reducir el número de diputados federales de 500 a 400 y el 89% manifestó su simpatía a favor de reducir el número de senadores de 128 a 96.

La reducción del número de legisladores federales representa tan solo una de las diversas maneras de atender las demandas ciudadanas y una oportunidad para cumplir las promesas realizadas.

Como evidencia de lo que se menciona arriba, me permito incluir algunos registros de varios legisladores que durante su campaña electoral hicieron referencia a la importancia que tiene la disminución del número de legisladores en el Congreso de la Unión.

Senadores	Propuesta por la disminución de legisladores
Aguascalientes	
<p>Sen. Martín Orozco Sandoval</p>	<p>Propone MOS ahorros en las Cámaras legislativas</p> <p>Reducir el número de legisladores generaría ahorros por más de 11mdp mensuales</p> <p>El candidato al Senado por el Partido Acción Nacional, Martín Orozco Sandoval, impulsará la iniciativa de reducir el número de integrantes del Senado y la Cámara de Diputados, pues podría implicar importantes ahorros presupuestales por el orden de 11 millones de pesos mensuales.</p> <p>Al respecto, mencionó que en los últimos 10 años, el Poder Legislativo ha costado a los mexicanos cerca de 60 mil millones de pesos para el pago de dietas de senadores y diputados, así como de sus viajes, viáticos, asesorías y costos de operación de las dos cámaras, por lo que esta propuesta puede generar grandes ahorros, además de facilitar la concertación de acuerdos en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>“Si se toma en cuenta que un Senador percibe una dieta mensual de 126 mil pesos, se podrían ahorrar 4 millones 32,000 pesos por 32 legisladores menos; y en el caso de los diputados, quienes perciben una dieta de 75,793 pesos, la medida permitirá reducir el gasto en 7 millones 793,000 pesos mensuales”.</p> <p>De igual forma, el candidato destacó la importancia de evitar la sobre</p>

	<p>representación, tomando en cuenta que existen 300 distritos electorales y más de 100 millones de mexicanos adultos, un diputado federal representa hoy alrededor de 333 mil ciudadanos.</p> <p>“El reto mayúsculo para los legisladores es no afectar la pluralidad en la representación ciudadana, y de reducirse a 260 el número de diputados de Mayoría Relativa crecerá el número de ciudadanos representados por los diputados a 388 mil, lo que debe significar mayor trabajo para lograr la cercanía con todas esas personas”.</p> <p>Indicó que esta iniciativa que forma parte de las reformas políticas impulsadas por su partido y encaminadas a consolidar un gobierno eficaz y eficiente, propone la reducción de la Cámara de Diputados de 500 a 400 y la de Senadores de 128 a 96.</p> <p>“De ser aprobada esta iniciativa que promueve Acción Nacional, la Cámara de Diputados se integraría por 240 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 160 por representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones, en tanto que para la Cámara de Senadores cada entidad federativa elegiría a tres senadores”.</p> <p>Finalmente, Martín Orozco señaló que las reformas que complementan la eficiencia en el Congreso son la reelección de legisladores, pues eso deriva en un incentivo a los representantes para ser profesionales y rendir cuentas. Lo importante no es solamente que sean menos, sino que su labor sea productiva y permanente.</p> <p>Fuente: http://www.ultra.com.mx/noticias/aguascalientes/Local/47657-propone-mos-ahorros-en-las-camaras-legislativas.html</p>
<p>Sen. Fernando Herrera Ávila</p>	<p>“Urge Desterrar Injerencia del Poder Ejecutivo en la Conformación de Consejos Electorales”</p> <p>Martes, 12 de Noviembre de 2013 04:01</p> <p>Para dar Mayor Certeza y Legalidad a Procesos Democráticos: Herrera Por Gabriela Jiménez Castañeda</p> <p>El senador de la República por Aguascalientes, Fernando Herrera Ávila, urgió la necesidad de desterrar la injerencia del Poder Ejecutivo en la conformación de los Consejos Electorales, esto con la finalidad de dar mayor certeza y legalidad a los procesos democráticos en el país, punto básico de la reforma electoral.</p> <p>“En esta reforma el PAN (Partido Acción Nacional) con sus diputados federales y senadores, busca sacar del control férreo que han tenido los titulares del Ejecutivo en cada una de las entidades sobre las elecciones locales”. Señaló, que, si bien es cierto que en Aguascalientes se ha transitado con corta civilidad, “existen estados que se han negado sistemáticamente a la democracia, a la alternancia, y han metido las</p>

manos en la conformación de los consejos estatales electorales de tal suerte que impiden que el flujo natural de la democracia se exprese en cada proceso electoral”.

Lo anterior ha motivado la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el Instituto Nacional de Elecciones (INE) que lleve a la conformación de los consejos de una manera distinta a la que tradicionalmente se hace.

“A nivel federal no han podido nombrar a un consejero desde hace seis meses desde la Cámara de Diputados, porque estos han caído en el reparto de cuates y de cuotas a lo interno de las fracciones parlamentarias y esto se convierte en una práctica que no es sana para la democracia de nuestro país”.

Herrera Ávila señaló que en el ámbito de las legislaturas estatales, se replica esta situación similar, “se anotan quienes quieren ser consejeros y después pasan al escrutinio de los diputados locales, de tal suerte que la integración de los consejos estatales electorales sigue siendo una muestra parcial de la injerencia de los titulares del ejecutivo quienes ejercen un control directo sobre los congresos”.

Por lo que apuntó, se busca que los órganos electorales ya no sean designados por los congresos, sino que ahora surjan de un proceso de rigurosa selección y al final sean sometidos a un proceso de insaculación”.

Asimismo, dijo que dentro de esta reforma se impulsa el esquema de la segunda vuelta en la elección presidencial y en la elección de gobernadores, “actualmente la mayoría de los gobernantes son electos con un porcentaje inferior al 50 por ciento de los votos emitidos, lo que hace que los gobernantes lleguen con una legitimidad cuestionada”.

Agregó, “si vamos a la segunda vuelta, buscamos que sólo transiten a la etapa final los dos candidatos que hayan obtenido la mayoría de los votos, y en una segunda vuelta puedan obtener más del 50 por ciento de los votos que se emitan, y garantizar una representación más adecuada y acorde a la expresión ciudadana”.

De igual manera, el legislador federal destacó la necesidad de que la elección de presidentes municipales, diputados, sean por periodos que garanticen que los representantes populares regresen a los distritos y desde luego tengan más compromiso con la sociedad que con los propios partidos políticos “y sean sometidos al estímulo o castigo de la ciudadanía al ratificarlos o darle la oportunidad a otros personajes”.

En el renglón de los organismos políticos mencionó, que la reforma electoral propone que el porcentaje mínimo de votación para que los

	<p>partidos políticos participen en un proceso electoral, sea del cinco por ciento, “y eliminar esos porcentajes que en la actualidad sólo sirven para alimentar a algunas expresiones políticas, que terminan haciendo labor con algunas expresiones políticas, sin expectativas de llegar a las mayorías”.</p> <p>En relación a la conformación del Poder Legislativo, dijo, “se propone la reducción de 200 a 100 diputados de representación proporcional, así como reducir 32 de los 128 senadores que actualmente conforman la Cámara alta, esto busca adelgazar la representación popular, pero también que las decisiones y discusiones sean más ágiles en las cámaras para facilitar el trabajo legislativo”.</p> <p>En el tema del fuero, expresó, “que no exista inmunidad procesal para ningún representante popular, incluidos gobernadores, presidente de la República, y legisladores”.</p> <p>El senador reiteró que lo que se busca es que la democracia impere, “y quienes se niegan a este cambio, son quienes están en la comedas de haber sido designados por un dedo elector en cada una de las entidades estatales, queremos cambiar esa perversión de que sólo son electos en un Palacio de Gobierno”.</p> <p>Fuente: http://www.pagina24.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=19948:urge-desterrar-injerencia-del-poder-ejecutivo-en-la-conformacion-de-consejos-electorales&catid=41:local&Itemid=102</p>
<p>Sen. Miguel Romo Medina</p>	<p>Sería Saludable Reducir Número de Legisladores en el Congreso: Romo Sábado, 23 de Noviembre de 2013 03:50 Por Gabriela Jiménez Castañeda</p> <p>El senador de la República por Aguascalientes, Miguel Romo Medina, dio a conocer que además de la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), uno de los temas más relevantes de la reforma política electoral es lo referente a la reducción del número de curules en el Congreso de la Unión.</p> <p>“Ese es un tema muy importante, tal vez no se le ha dado la relevancia temática porque creo que ha habido dos temas fundamentales que han centralizado la discusión en la reforma política, que esta del Instituto Nacional de Elecciones, y la segunda vuelta, esta creemos que no transitaría”. Al ahondar sobre este punto, el legislador federal, añadió, “en lo personal, creo que sería muy saludable que hubiera una reducción y un ajuste; lo ideal sería que en la Cámara de Diputados fueran 300, que llegaran los que obtienen el voto popular, sería lo ideal”.</p> <p>Sin embargo, dijo, habría que ponderar también que las representaciones estén equilibradas en el seno del Congreso, “las voces y las corrientes</p>

	<p>estén equilibradas, y consideradas, que finalmente no vayamos a tener una condición de retroceso”.</p> <p>Asimismo, abordó lo referente al incremento del porcentaje de la votación para que un instituto político pueda conservar su registro, “el porcentaje para mantener el registro de los partidos políticos, podría ser del tres o cuatro por ciento de la votación”.</p> <p>Al cuestionarle acerca del trabajo legislativo y el trámite tanto a la reforma política, así como a la financiera, el senador de la República, señaló, que ambas serán subidas al pleno la próxima semana, “como ustedes saben esta semana, aprobamos la reformas constitucionales a lo que es el IFE, la transparencia.</p> <p>Es una reforma profunda, quizá todavía no la hemos dimensionado; y esta semana que viene, entra a discusión de pleno y aprobación, la financiera”.</p> <p>Tras lo cual, agregó que la siguiente será la reforma política, motivo por el que se espera que antes de finalizar el 2013, se les de trámite a todas las anteriores.</p> <p>Fuente: http://www.pagina24.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=20278:seria-saludable-reducir-numero-de-legisladores-en-el-congreso-romo&catid=41:local&Itemid=102</p>
Baja California	
<p>Sen. Ernesto Ruffo Appel</p>	<p>Expone Ruffo sus propuestas a 'Madrugadores' de Ensenada El Sol de Tijuana 29 de mayo de 2012</p> <p>Ensenada.- El candidato a senador de la República por el Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Ruffo Appel, expuso su plataforma política a los Madrugadores de Ensenada, y mostró sus tres ejes principales: democracia participativa, prosperidad y tranquilidad (seguridad y justicia).</p> <p>En el primer contexto el candidato hizo hincapié en la evolución democrática en la que hemos vivido los mexicanos, al hablar de la etapa de la democracia dirigida con el partido único durante más de 70 años, posteriormente se refirió a la instauración de la democracia electoral en el país en los años 1986 y en 1989, en su etapa de alcalde y primer gobernador de oposición en México, hasta llegar a su consolidación en el año 2006 con el triunfo cerrado, pero claro y legal del presidente Felipe Calderón Hinojosa.</p> <p>"Ahora el siguiente paso es la instauración de la democracia participativa donde los ciudadanos como patrones de los gobernantes supervisen</p>

	<p>hasta el fondo el ejercicio de la función pública", comentó el candidato albiazul.</p> <p>En otro eje de de su plataforma, Ruffo señaló que en el tema de prosperidad se requieren reformas estructurales en el manejo de Pemex, en materia energética y en el tema de la energía eléctrica.</p> <p>El candidato panista hizo saber su desaprobación en la implementación de impuestos que vienen afectar la inversión económica de Baja California como lo es el IETU, "este impuesto tiene que desaparecer, el IETU ha venido a mermar la actividad económica, las personas que antes querían invertir, y como consecuente generar empleos, hoy ya no lo hacen".</p> <p>Para lograrlo el candidato a Senador dijo que confiaba en unir las fuerzas políticas de los senadores fronterizos y así regionalizar sus Estados, "para que las decisiones sean tomadas de manera independiente y se adecuen a los estados dependiendo de sus atribuciones, y en definitiva terminar con los monopolios que nos producen un alto consumo", comentó Ruffo Appel.</p> <p>El aspirante al Senado de la República señaló que no está de acuerdo con los candidatos por la vía plurinominal donde mencionó la necesidad de realizar una reforma política, porque "son la caballería pesada de los partidos y hay un mayor desentendimiento a favor de la ciudadanía", punto de vista que congenia con la idea de los miembros del grupo Madrugadores, y aseguró que está a favor de una revocación de mandato, donde permita a los ciudadanos quitar a quienes no hacen su trabajo.</p> <p>En el tema de la tranquilidad, Ernesto Ruffo indicó que "deben fortalecerse los mecanismos de inteligencia con el apoyo del Ejército y tener una estrecha coordinación con las corporaciones policíacas, tomar a la familia como el centro de la alianza por la prevención de las adicciones, convertir a los padres de familia en ejecutivos y apoyar a las mujeres que sean jefas de familia".</p> <p>Fuente: http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n2559695.htm</p>
<p>Sen. Víctor Hermosillo y Celada</p>	<p>Menos legisladores propone Víctor Hermosillo.</p> <p>MEXICALI, B.C.- En operativo de volanteo Víctor Hermosillo Celada, candidato al Senado por el Partido Acción Nacional (PAN), estuvo en el cruceo ubicado en calle Sinaloa y Villahermosa en la col. Nueva Esperanza.</p> <p>Al punto de las 8 de la mañana, realizó un recorrido por el tianguis de la misma colonia, donde dialogó con locatarios y consumidores, a quienes</p>

	<p>los invitó a votar por el PAN este 1 de julio.</p> <p>Algunas personas le expusieron su inconformidad, ya que dicen que hay muchos diputados y que no hacen nada. Hermosillo Celada les comentó que una de sus principales propuestas es disminuir el número de legisladores plurinominales.</p> <p>Por la tarde, realizó un recorrido en la zona oriente de la ciudad por el área del Fraccionamiento Villa Verde, donde entregó propaganda de su partido casa por casa.</p> <p>Entrada la tarde noche sostuvo una plática con la comunicadora Perla Martínez en un programa radiofónico, donde se hizo una semblanza de su carrera dentro de la política.</p> <p>Fuente: http://tijuananoticias.blogspot.mx/2012/04/menos-legisladores-propone-victor.html</p>
Baja California Sur	
<p>Sen. Carlos Mendoza Davis</p>	<p>La bancada del PAN propone eliminar los 32 senadores plurinominales</p> <p>La propuesta de Acción Nacional plantea modificar la Constitución para que la Cámara alta tenga 96 legisladores elegidos por voto directo</p> <p>Sábado, 06 de octubre de 2012 a las 18:4</p> <p>(CNNMéxico) — El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado mexicano presentó una propuesta de reforma constitucional para modificar la composición de la Cámara alta y eliminar a los 32 senadores plurinominales.</p> <p>La modificación, que implicaría cambiar el artículo 56 de la Constitución, plantea que el Senado se conforme únicamente por 96 legisladores elegidos por voto directo, según la iniciativa que entregaron los panistas José María Martínez, Daniel Gabriel Ávila y Carlos Mendoza Davis.</p> <p>Actualmente, la Cámara alta se integra por 128 senadores: 96 de mayoría relativa o voto directo —tres por cada una de las 32 entidades del país— y 32 plurinominales o de representación proporcional, es decir, que llegan a su escaño gracias al porcentaje de votos que obtenga su partido.</p> <p>Las senadurías plurinominales, según los autores de la iniciativa, son empleadas por los partidos para ubicar a legisladores que no representan a la ciudadanía.</p> <p>“El sistema de representación proporcional se ha convertido en un sistema antidemocrático, al convertirlo en un sistema desfasado, en donde los legisladores que llegan por lista nacional son legisladores que se ven ligados o responden a la votación o a los intereses de partido que representan”, señala el texto.</p>

	<p>“Es por tal motivo que se propone regresar la naturaleza original del Senado de la República, como ente representativo de los ciudadanos de las entidades federativas”, agrega.</p> <p>La propuesta de disminuir el tamaño del Senado había sido planteada por el presidente Felipe Calderón, militante panista, como parte de la iniciativa de reforma política que entregó al Congreso a finales de 2009.</p> <p>Sin embargo, el punto fue retirado del documento que se aprobó dos años después.</p> <p>El presidente electo Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó durante la campaña electoral que de llegar al poder propondría eliminar 100 de los 500 diputados de la Cámara baja. Peña Nieto asumirá la presidencia el 1 de diciembre para el periodo 2012-2018.</p> <p>Como en el caso de la reciente propuesta del PAN, la de Peña Nieto requeriría reformar la Constitución. Las reformas constitucionales necesitan los votos de dos terceras partes de cada cámara legislativa, así como el aval de al menos 17 congresos estatales.</p> <p>Fuente: http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/06/la-bancada-del-pan-propone-eliminar-los-32-senadores-plurinominales</p>
Chihuahua	
<p>Sen. Patricio Martínez García</p>	<p>Para trabajar con mayor agilidad Pide Patricio Martínez quitar 100 diputaciones plurinominales 2 de mayo de 2012</p> <p>Por Marcela Bermeo CHIHUAHUA, CHIH.- En el Senado de la República hay que hacer propuestas de fondo, como por ejemplo tomar la iniciativa de Enrique Peña Nieto de bajar de 500 a 400 los diputados, quitando los 100 pluris que sobran para que se pueda trabajar con mayor agilidad y dar resultados.</p> <p>Lo anterior fue expresado por el candidato a Senador de la República por el PRI, Patricio Martínez García, al señalar que se tiene que volver a la equidad entre los estados del país en el sentido de la representación en el Senado.</p> <p>Sobre la llamada Reforma Fiscal, Martínez García, “ha sido llamada así por decirle de alguna manera, cuando realmente es un vulgar aumento de impuestos, cuando debe pagar más el que más tiene y a los que hacen crecer la economía darle facilidades y no tenerlos en el tormento del papeleo.</p> <p>“En el seno del senado hay que ver lo de la casta de los funcionarios federales, porque no tienen espíritu de servicio, a la gente la maltratan,</p>

	<p>no la atienden, la traen a vueltas y vueltas en trámites, lo cual no es correcto”.</p> <p>Uno de los puntos importantes es la llamada privatización e internacionalización de PEMEX, yo me pregunto ¿para qué?, para que las ganancias se las lleven empresas extranjeras, lo que necesitamos es la modernización para que sea competitiva y que los ingresos sean para los mexicanos.</p> <p>Algunos pensaron que privatizando e internacionalizando la banca todo iba ser mejor, que habría créditos y que las ganancias se quedarían para fortalecer el país, ahora vemos que no fue cierto, que cobran por todo y que sus utilidades se van a España y Nueva York</p> <p>La gente, cada vez que sufre de estos cobros excesivos, debe acordarse de que fue un gran error la apertura a la banca de otros países.</p> <p>El sector primario tiene muchas dificultades, sufren los agricultores, hay limitaciones, donde esta banca comercial no da crédito, no existe. Hay que bajar las tarifas, revisar como opera y que se alinee para competir.</p> <p>Fuente: http://www.latronera.com.mx/noticia.cfm?n=31171</p>
<p>Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza</p>	<p>Dará Peña Nieto rumbo al país: Lilia Merodio Miércoles 13 de Junio de 2012 Norte Digital Francisco Cabrera</p> <p>“Desde el Senado de la República impulsaré las grandes reformas estructurales que el país necesita para su crecimiento y desarrollo económico aseguró Lilia Merodio Reza”, candidata a senadora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>Agregó que una vez que gane la elección del próximo primero de julio, caminará de la mano con sus demás compañeros senadores y con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para cumplir puntualmente con cada uno de los compromisos que vienen haciendo en campaña a favor de los mexicanos.</p> <p>“Yo no tengo duda que el nuevo presidente de México será Enrique Peña Nieto, él cambiará y dará rumbo a nuestro país como lo dejó bien claro el domingo pasado durante el segundo debate”, expresó Merodio Reza.</p> <p>La aspirante a la Cámara alta dijo que hoy se necesita un México incluyente para que las grandes reformas estructurales se hagan una realidad y el país no siga estancado como hasta ahora.</p> <p>“Nosotros los priístas nos hemos comprometido a impulsar la Reforma Laboral, la Reforma Energética y la Reforma Política con la disminución de los 100 diputados plurinominales y 32 senadores de la república</p>

plurinominales”.

Según dijo, lo anterior es un reclamo de los mexicanos y estos temas ya no pueden esperar más, por lo que se comprometió a trabajar arduamente en estos asuntos durante su gestión de seis años como senadora.

Agregó que faltan 18 días para que México tenga un cambio con rumbo y hoy por hoy todos aquellos que piden el voto ciudadano adquieren un compromiso y los que no cumplan no tienen derecho a ser un representante popular.

Sobre su campaña informó que ya recorrió la Sierra de Chihuahua, el centro, el sur, el norte y el noroeste del estado promoviendo sus propuestas a favor de los chihuahuenses. Lleva más de la mitad de los 67 municipios del estado de Chihuahua.

Sin embargo indicó que el mayor del tiempo de su trabajo proselitista lo ha concentrado en Ciudad Juárez. Indicó que ha dialogado con comerciantes , amas de casa, jóvenes, mujeres, empresarios, profesionistas, estudiantes, campesino, ganaderos y un sin número de personas que le han ofrecido el voto.

Lilia Merodio añadió que el clamor generalizada de la población es empleo, seguridad y el mejoramiento de la economía. “La gente no cuenta con un empleo digno, con un salario digno que sea el sustento de sus familias y para eso vamos a trabajar, para cambiar esta situación de pobreza”.

Explicó que en los diversos sectores las peticiones son diferentes y van de acuerdo a al lugar, por ejemplo, en el campo los agricultores y ganaderos piden apoyos para minimizar los estragos que ha dejado la sequía.

Los apoyos federales no han llegado a los campesinos “la gente se siente abandonada por la Federación, nuestros productores no encuentran créditos porque no llegan los apoyos, están desesperados”.

Comentó que la gente ve en la propuesta del candidato presidencial Enrique Peña Nieto una alternativa para que las cosas mejoren y ven en el abanderado del PRI una luz de esperanza.

Puntualizó que durante los recorridos por los municipios y las comunidades indígenas hay pobreza extrema al igual que en algunas colonias de Ciudad Juárez por lo que se obligó a trabajar en la búsqueda de apoyo para estas personas que hoy necesitan de los demás.

Destacó que otro proyecto que impulsará desde el Senado es el tendiente a declarar a Ciudad Juárez como una zona de excepción fiscal que ayude a

	<p>los empresarios a ser más competitivos.</p> <p>Fuente: http://www.nortedigital.mx/article.php?id=14082</p>
<p>Sen Javier Corral Jurado</p>	<p>CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO, COMPETENCIA ECONÓMICA Y EQUIDAD SOCIAL PARA MÉXICO</p> <p>Javier Corral Jurado</p> <p>Reducción de las cámaras del Congreso. Reducción de 100 diputados federales, 60 de representación proporcional y 40 de mayoría; así como eliminar la lista de senadores de representación proporcional (32 senadores) y modificar la elección de los 96 restantes para que los ciudadanos voten por candidatos individualmente y no por fórmulas.</p> <p>Fuente: http://javiercorral.org/images/pdf/propuestasicj.pdf</p>
<p>Coahuila</p>	
<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván</p>	<p>Apoyaré a Josefina para reducir el número de diputados, señala Silvia Garza</p> <p>Mayo 10, 2012 El Heraldo de Saltillo Ángel Aguilar</p> <p>La candidata del PAN al Senado de la República, Silvia Garza Galván, dijo que de resultar electas tanto ella como Josefina Vázquez Mota, apoyará a ésta última para reducir la cantidad de legisladores plurinominales que integran el Poder Legislativo Federal.</p> <p>Recordó que dicha propuesta fue planteada por el Presidente Felipe Calderón antes que el candidato del PRI Enrique Peña Nieto, quien ha tomado el proyecto como parte de su campaña política.</p> <p>"El presidente Calderón ya hace tiempo mandó una iniciativa en la reforma política de disminuir 100 diputados plurinominales, que es lo que ahorita propone Peña Nieto, pero el PRI no la aprobó, la postura mía es la de apoyar a Josefina Vázquez Mota en la reducción al Senado de plurinominales y en la reducción al Congreso", dijo la candidata en entrevista con este medio. Comentó que igualmente piensa unir sus esfuerzos con la candidata presidencial blanquiazul en otras acciones de simplificación administrativa, entre las cuales podría incluirse a la misma PROFEPA, institución de la que fue delegada en Coahuila.</p> <p>"Yo le quiero ayudar a Josefina en esa simplificación administrativa, tengo experiencia en medio ambiente, trabajé en la SEMARNAT, en la PROFEPA, y sé que podemos hacer grandes cambios, y sobre todo darle verdadera autonomía la PROFEPA para que este país tenga una procuraduría fuerte, que tenga el sustento legal para hacer más cosas de las que hace", agregó.</p>

	<p>En ese sentido reconoció que la institución no está en posibilidades de hacer muchas cosas porque no tiene facultades para ello, como en caso de varias situaciones de deterioro ambiental denunciadas en su momento por EL HERALDO DE SALTILLO, por lo que la labor se limita en muchas ocasiones solamente a la prevención de dichos actos.</p> <p>Dijo que aunque es bióloga de profesión, su trabajo en esa dependencia fue fundamentalmente de naturaleza jurídica, lo que fue otro motivo para que aceptara contender por la senaduría dentro del actual proceso electoral.</p> <p>Mencionó que al dejar la PROFEPA sabía los diferentes escenarios que podían presentarse al tomar la decisión de fungir como suplente de Jesús Ramírez, pero nunca imaginó que llegaría a ser la titular para buscar el cargo público que pretendía este último.</p> <p>Por otra parte, cuestionada en torno al tema del aborto, se dijo a favor de este solamente con las causales que indica la ley, y señaló estar más bien a favor de la protección a la maternidad, especialmente entre las jovencitas que resultan embarazadas al ver que a estas les da la espalda primero su pareja, luego su familia y por último el estado.</p> <p>Igualmente señaló estar en contra del matrimonio entre homosexuales, pero señaló estar conforme con la creación de herramientas jurídicas que protejan la unión de estas personas, como es el caso del Pacto Civil de Solidaridad, pese a la oposición que mostró su partido cuando fue aprobado en el Congreso.</p> <p>Fuente : http://www.elheraldodesaltillo.mx/saltillo/p2_articleid/52595</p>
Colima	
<p>Sen. Jorge Luis Preciado</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 1714-I, jueves 17 de marzo de 2005.</p> <p>Jorge Luis Preciado/Salvador Márquez Lozornio</p> <p>Exposición de Motivos</p> <p>La realidad histórica y social del país a cambiado, hoy día gozamos de una democracia que nos permite, y garantiza el goce pleno de nuestros derechos; actualmente no ha beneficiado en nada al pueblo mexicano contar con una representación tan numerosa, -500 diputados y 128 senadores- la impresión de la ciudadanía es que se tiene un poder legislativo exageradamente numeroso y nada productivo; el cual sesiona - juntando los dos periodos de sesiones- solo la mitad del año.</p> <p>El Poder Legislativo ha sido cuestionado con dureza, pero no sin razón,</p>

	<p>por los mexicanos que hoy exigen se reduzca el número de legisladores que integran el Congreso de la Unión. Hoy se nos presenta la oportunidad de mostrarnos congruentes, y demostrar que el cambio va en serio promoviendo una reforma que hará más eficiente al Congreso de la Unión; con Diputados y Senadores comprometidos con su elevado cargo, y lo suficientemente preparados para elevar el debate político para contribuir a acuerdos trascendentales para el pueblo mexicano.</p> <p>Fuente: Gaceta Parlamentaria.</p>
Durango	
Sen. José Rosas Aispuro Torres	<p>Arranca campaña y propuesta del PAN 1 de Abril de 2012 El Siglo de Torreón María Elena Holguín</p> <p>Por la mañana, el aspirante a la Senaduría por Durango, José Rosas Aispuro y Salomé Elyd, integrante de la fórmula acompañaron al candidato a la diputación federal Ángel Luna en la reunión con medios de comunicación, en la cual expusieron sus principales propuestas.</p> <p>A la estrategia de un México Diferente que promueve la aspirante presidencial, Josefina Vázquez Mota se suma la de una Laguna Diferente, mediante la cual se busca concretar proyectos específicos para la región y sobre todo, una distribución más equitativa de los recursos, dijo el aspirante a ocupar una curul en la Cámara de Diputados.</p> <p>A FAVOR DE ELIMINAR PLURINOMINALES Por su parte, José Rosas Aispuro Torres se pronunció a favor de que desaparezcan los senadores plurinominales y la reducción, de 200 a sólo cien, de los diputados federales que a través de esta vía llegan en forma automática al Congreso.</p> <p>Además, consideró necesario que en México se establezca la reelección en caso de las presidencias municipales, pues tres años son insuficientes para proyectos de mediano y largo plazos.</p> <p>Objetivos La propuesta panista está centrada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Reformas a la educación, apoyos al campo y seguridad. ▫ Distribución equitativa de recursos para La Laguna. ▫ Modificación a las leyes laborales del país. <p>Fuente: http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/725038.arranca-campana-y-propuesta-del-pan.html</p>
Guanajuato	
Sen. Fernando Torres Graciano	<p>Propone reducir diputados y senadores México, D.F. a 18 de diciembre del 2012.- El senador Fernando Torres</p>

	<p>Graciano presentó una iniciativa para eliminar 100 diputados federales y a los 32 senadores plurinominales.</p> <p>“Es un tema que el PAN lo traía en su agenda, en su plataforma y que el actual presidente Peña Nieto, en algún momento fue uno de sus compromisos y ahorita no han dicho nada. Yo creo que hay que retomar, hay que refrescarle la memoria de ese compromiso”, declaró en entrevista.</p> <p>Actualmente, el Congreso de la Unión cuenta con 500 diputados y 128 senadores.</p> <p>De aprobarse la iniciativa, los legisladores federales serían en total 400 diputados y 96 senadores</p> <p>De acuerdo al senador guanajuatense, esta reducción no afectaría el principio de representación de los legisladores.</p> <p>“Hoy si nos vamos al número de senadores que son originarios u oriundos del D.F., rompe con la representación que tienen los estados”, dijo.</p> <p>Esta reforma traería beneficios como una mayor eficiencia, ya que la disminución del número de legisladores favorecería la concreción de acuerdos debido a que en un grupo menor es más sencillo unificar criterios y llegar a posturas negociadas.</p> <p>Además, consideró que de aprobarse esta iniciativa, se disminuirían las erogaciones del Poder Legislativo, una sentida demanda de la sociedad mexicana.</p> <p>La Iniciativa con Proyecto de Decreto reformaría los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Finalmente, el senador Torres Graciano celebró que muchos de los temas incluidos en el Pacto por México, presentado por el presidente Enrique Peña Nieto, retome y dé continuidad a muchos de los proyectos de la agenda política del Partido Acción Nacional (PAN).</p> <p>“A nosotros nos da gusto que muchos de los temas que se están retomando en el pacto, son de la agenda del Partido Acción Nacional. El compromiso por la calidad educativa, que es uno de los principales, se empezó a impulsar desde con Vicente Fox, en el Acuerdo por la Calidad de la Educación con el ex presidente Calderón y por supuesto que vamos a ir con estas propuestas”, concluyó.</p> <p>Fuente: http://fernandotorresgraciano.mx/?p=420</p>
<p>Sen. Juan Carlos Romero Hicks</p>	<p>Requiere la Democracia candidatos sensibles 9 de junio de 2012 El Sol de Salamanca</p>

León, Guanajuato.- Hay que poner veladoras por la democracia, porque la democracia en México requiere candidatos demócratas, bien preparados y sensibles no personas autoritarias, impreparadas y lejanas a la realidad.

Así lo señaló el candidato al Senado por el Partido Acción Nacional, Juan Carlos Romero Hicks cuando se le pidió su opinión con respecto de las declaraciones de Vicente Fox en las que señala que Enrique Peña Nieto significa un cambio para México

"No coincido, nosotros estamos trabajando en otra campaña y creemos que la democracia necesita candidatos demócratas, Enrique Peña no es un candidato demócrata, es una persona autoritaria, impreparada, que viene del viejo sistema y que no va a renovar y a generar el tipo de continuidad que este país necesita en los temas de pobreza, seguridad y en economía e ingreso, hay que ponerle veladoras a la democracia"

Romero Hicks dijo que la democracia pasa por tener buenos ciudadanos, buenos partidos, buenos candidatos, buenas propuestas y eso "nos toca absolutamente a todos" apuntó.

JOSEFINA VAZQUEZ MOTA AVANZA CON FIRMEZA

Cuestionado sobre los avances de la campaña de Josefina Vázquez Mota rumbo a la presidencia de la república, Romero Hicks aseguró que la candidata panista avanza firme en Guanajuato donde su paso es contundente:

"En Guanajuato claramente ella va adelante, ella tiene muchos atributos que la competencia no tiene; Primero viene de la ciudadanía, segundo conoce y tiene el diagnóstico de este país porque lo ha recorrido como Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Educación y Tercero, evidentemente tiene propuestas cuando en otros casos solo hay señalamientos"

JOSEFINA IRA AL DEBATE CON PROPOSTA NO CON ATAQUES

Destacó que en el debate del próximo domingo, Josefina Vázquez Mota estará lejos de la descalificación y el ataque para centrar su participación en la propuesta:

"Josefina va a hacer un papel muy significativo porque tiene diagnóstico y porque tiene propuestas. hoy lo que la sociedad quiere son propuestas, propuestas en todo los temas, en el ámbito social, para los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados, los migrantes, en el ámbito de carácter económico entre otros, hay que sacar adelante las reformas que tienen paralizado a este país y que el viejo sistema mezquinamente tiene ahí archivados"

	<p>Romero Hicks calificó como incomprensible que hoy el PRI pretenda tomar como suyas propuestas que el gobierno federal puso sobre la mesa desde el año 2009:</p> <p>"Llama la atención, que ahora resulta que el viejo sistema está proponiendo reducir los candidatos plurinominales en el Senado y en la Cámara de Diputados cuando el Presidente Calderón mando esa iniciativa desde hace varios años y el viejo sistema no ha querido dictaminarlas, tal y como sucede con la reforma laboral y otras"</p> <p>PEÑA NIETO Y TELEVISIA</p> <p>Por último, cuestionado sobre la supuesta confabulación que se ha construido entre Enrique Peña Nieto, candidato del PRI a la Presidencia de la República y la televisora más importante del país para posicionar al candidato priista y que fue denunciada por el diario Británico The Guardian, Juan Carlos Romero Hicks señaló:</p> <p>"De ser así eso es muy delicado; sin embargo habría que verificarlo, nosotros creemos en la transparencia" concluyó.</p> <p>Fuente: http://www.oem.com.mx/elsoldesalamanca/notas/n2573721.htm</p>
<p>Sen. Miguel Ángel Chico Herrera</p>	<p>Candidatos del PRI escuchan propuestas de empresarios 27 de Abril 2012 Periódico Correo Redacción</p> <p>CELAYA, Guanajuato.- Miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Celaya pidieron a los candidatos al Senado de la República por el PRI Miguel Ángel Chico Herrera y Claudia Navarrete, que en caso de ganar las elecciones tengan una digna representación y sin "payasadas".</p> <p>"Queremos que nos representen dignamente, si el voto los favorece, no queremos quórum vacíos, queremos que sean la voz del pueblo , que no hagan payasadas, porque si no quieren trabajar, mejor enférmense para que dejen su cargo", dijeron.</p> <p>Jesús Torres, presidente de Coparmex en Celaya, presentó a los candidatos su campaña "participo, voto y exijo", la cual, en un principio tenía como nombre: "votaremos por los mejores y los cuidaremos como a los peores".</p> <p>Además, les informó que "seremos observadores electorales, recibimos capacitación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), porque queremos conocer dónde están las tranzas, para poner especial atención y no se infrinja la ley"</p>

	<p>Miguel Ángel Chico y Claudia Navarrete, al momento de hablar sobre sus propuestas, coincidieron en la inseguridad como el tema prioritario para atender. Chico Herrera promovió el mando único de policía y de ganar, reducir a 100 los representantes de diputados plurinominales.</p> <p>Jesús Torres, recordó que la Coparmex son libres y sin afiliación política, apegados a sus principios, que trabajan en solidaridad.</p> <p>Fuente: http://www.periodicocorreo.com.mx/vida_publica/32742-candidatos-del-pri-escuchan-propuestas-de-empresarios.html</p>
Hidalgo	
<p>Sen. Omar Fayad Meneses</p>	<p>Propone Fayad eliminar senadores plurinominales. 04/11/2013 Milenio Axel Chávez</p> <p>El senador Omar Fayad Meneses consideró necesario presentar una iniciativa para que se eliminen los representantes plurinominales en la Cámara Alta. Esto, por no representar los intereses de las entidades, sino de sus partidos, e impulsar reformas que, afirmó, atentan contra el federalismo de los estados.</p> <p>Quien fuera diputado federal en dos ocasiones expuso que propuestas como la de eliminar los organismos electorales locales para crear uno nacional que coordine todos los procesos comiciales y que la deuda de los estados y municipios se contrate mediante licitación pública son un agravio para las entidades, además de criticar que el argumento para volver a lo que definió como un régimen centralista es el control de los gobernadores en las votaciones y un mal uso del erario, el cual calificó como “de oportunismo político”.</p> <p>“Hay senadores que no entraron por ningún estado sino por una lista de partido y son quienes, en muchas ocasiones, han realizado estas propuestas atentatorias del pacto federal. Sólo representan intereses de partido y por ello rompieron con el espíritu que dio vida al Senado, el ser el órgano de representación de los estados. Estos legisladores no sienten ni defienden a las entidades, porque no los representan”, afirmó.</p> <p>En los próximos días, dijo, analizarán presentar una iniciativa “para devolverle al Senado su espíritu federalista”, en la que se elimine las posiciones de representación proporcional, y sólo lleguen a la Cámara tres legisladores por entidad: dos que ganen por mayoría, en fórmula, y uno por primera minoría, para sumar 96 en total.</p> <p>Si esta propuesta pasa, 104 posiciones en la colegisladora serían desaparecidas.</p> <p>Fayad Meneses respaldó la postura de los mandatarios de los estados de</p>

	<p>buscar a través de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) que no pasen las reformas constitucionales citadas anteriormente que se discuten en el Congreso de la Unión, al considerar que atentan contra el federalismo.</p> <p>Ambas fueron promovidas por el Partido Acción Nacional, por ello también cuestionó el verdadero fin de este signo político. “Por qué no lo propusieron y lo aprobaron cuando estuvieron en el poder, por qué ahora (por ejemplo) quieren cambiar el sistema electoral”.</p> <p>Fuente: http://www.milenio.com/politica/Propone-Fayad-eliminar-senadores-plurinominales_0_184181741.html</p>
Jalisco	
<p>Sen. José María Martínez Martínez</p>	<p>El PAN busca eliminar a los plurinominales en el Senado Octubre 6, 2012 ADNPolítico</p> <p>NTX. El PAN en el Senado de la República presentó una iniciativa para eliminar a los senadores plurinominales con el fin de que ese órgano de representación se conforme por 96 legisladores en lugar de los 128 que lo integran actualmente.</p> <p>Al detallar el contenido de la propuesta el senador del blanquiazul José María Martínez afirmó que el sistema de representación proporcional se ha convertido en un método antidemocrático”.</p> <p>“(El sistema de plurinominales) se ha convertido en un método antidemocrático, pues los legisladores que llegan por lista nacional responden a la votación o a los intereses del partido que representan”, dijo.</p> <p>Recordó, mediante un comunicado, que en 1996 aumentó a 128 el número de senadores, de los que 64 son electos por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y el resto mediante la figura de representación proporcional.</p> <p>El legislador puntualizó que la concertación de un sistema representativo proporcional se estableció bajo el argumento de que dicho sistema proyectaría en todos los cuerpos colegiados la verdadera fuerza política de los diversos partidos nacionales.</p> <p>Planteó que, no obstante, esa coyuntura ya quedó rebasada, por lo que el PAN propone que la Cámara Alta esté integrada por 96 senadores, de los que, en cada estado y el Distrito Federal , dos sean electos de acuerdo con el principio de votación de mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría.</p> <p>Martínez Martínez detalló que en la propuesta del blanquiazul se plantea</p>

	<p>que los partidos registren una lista con dos fórmulas de candidatos y que la senaduría de primera minoría le sea asignada a la planilla que encabece la lista de la fuerza política que por sí misma haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.</p> <p>Fuente: http://www.adnpolitico.com/congreso/2012/10/06/el-pan-busca-eliminar-a-los-plurinominales-en-el-senado</p>
Michoacán	
<p>Sen. José Ascensión Orihuela Bárcenas</p>	<p>Niega Orihuela que el PRI pretenda restaurar el sistema presidencialista 19 de mayo de 2012 La Jornada Michoacán Eduardo Ferrer</p> <p>El candidato del PRI al Senado de la República Ascensión Orihuela Bárcenas descartó que la propuesta del abanderado presidencial de su partido, Enrique Peña Nieto, de disminuir el número de legisladores federales plurinominales tenga por objetivo restaurar el sistema presidencialista, pues hoy en día, a diferencia de la época en que <i>el tricolor</i> era el partido hegemónico, PAN y PRD tienen presencia real en todo el país y el electorado mexicano “ha madurado lo suficiente para votar por quien sea”.</p> <p>El político priísta destacó que con la propuesta de su correligionario no sólo se reducirán los costos operativos del Poder Legislativo, sino que se facilitará la construcción de acuerdos entre los distintos grupos parlamentarios.</p> <p>En respuesta a las críticas contra dicho planteamiento por parte del sol azteca, Orihuela Bárcenas señaló que esa postura es “sorprendente y fuera de tono”, toda vez que PAN y PRI están de acuerdo en reducir la representación proporcional en el Congreso de la Unión “y hoy todo mundo habla de la posibilidad de construir acuerdos con mayor facilidad para que el país no detenga su marcha por cuestiones partidistas”.</p> <p>Insistió: “la representación plurinomial se implementó cuando teníamos prácticamente un partido único, y hoy tenemos una competencia real, formal. El PAN está gobernando y el PRI no tiene una amplia mayoría en el Senado y sólo tiene buena presencia en la Cámara de Diputados. Sorprende que el PRD se niegue a construir mayorías... ¡el PRD distorsiona la realidad”.</p> <p>Por su parte, el panista Francisco Morelos Borja subrayó que el presidente Felipe Calderón incluyó la reducción de legisladores plurinominales en su propuesta de reforma política, y que es un planteamiento que también enarbola la candidata presidencial de su partido, Josefina Vázquez Mota. Por lo anterior, acusó al PRI y su abanderado a Los Pinos de “plagiar” propuestas del <i>blanquiazul</i>.</p>

	<p>Sin embargo, tras admitir que no conoce a detalle la propuesta del mexiquense, indicó que se debe tener cuidado de que ésta siga manteniendo acotada la sobrerrepresentación partidista.</p> <p>Fuente http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2012/05/19/niega-orihuela-que-el-pri-pretenda-restaurar-el-sistema-presidencialista/</p>
Nuevo León	
Raúl Gracia Guzmán	<p>Twitter 29 de Noviembre 2013 @rgraciag</p> <p>En #ReformaPolítica debemos #reducirpluris, así como evitar reelección este limitada por partidos, o sea aplicable a la vía plurinominal</p> <p>Fuente: Twitter</p>
Oaxaca	
Sen Eviel Pérez Magaña	<p>BOLETÍN-0671 PRI presenta iniciativa para reducir número de legisladores. 11 de Diciembre 2012 Comunicación Social Senado de la República</p> <p>El senador priista Eviel Pérez Magaña presentó una iniciativa para reducir de 128 a 96 el número de legisladores en el Senado de la República y de 500 a 400 en la Cámara de Diputados.</p> <p>Se trata, explicó, de reformar los artículos 52, 53, 54, 56 y 63 de la Constitución, con el propósito de eliminar los 32 escaños del Senado designados bajo el principio de representación proporcional y disminuir de 200 a 100, el número de diputados electos por dicho principio.</p> <p>Estrictamente hablando, enfatizó, “estas posiciones no reflejan el resultado de la voluntad popular” y “es una responsabilidad impostergable actualizar el marco constitucional” conforme a la “recomposición funcional de los cuerpos colegiados que integran el Congreso General”.</p> <p>La propuesta, dijo el legislador por Oaxaca, “no es producto de voluntarismos caprichosos y ocurrencias casuales”, pues ya es claro que en la composición actual de las dos Cámaras se refleja una integración plural en la que participan todas las fuerzas políticas del país.</p> <p>Afirmó que la representación política y plural en la Cámara de Senadores “hace innecesaria” la representación proporcional, por lo que la igualdad en la representación de las entidades federativas “sería, sin duda, reivindicada”.</p> <p>“La pluralidad democrática actual --resaltó-- supone la existencia de fuerzas políticas diversas que deberán reflejarse en el número de escaños al Congreso de la Unión”.</p>

	<p>De aprobarse la reforma, la Cámara de Diputados estará integrada por 300 legisladores electos por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 100 según el principio de representación proporcional, a través del sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.</p> <p>En tanto, el Senado quedaría conformado por 96 miembros, de los cuales en cada estado y en el Distrito Federal , dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría.</p> <p>La propuesta se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Primera para su análisis y dictamen.</p> <p>Fuente:http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/4927-boletin-0671-pri-presenta-iniciativa-para-reducir-numero-de-legisladores.html</p>
Puebla	
<p>Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz</p>	<p>Respalda Alcalá reducción de diputados federales y senadores. 21 de mayo de 2012 E-consulta</p> <p>Para que el trabajo legislativo sea más eficiente no solo se requiere reducir el número de diputados y senadores, sino ir más allá, es decir, reglamentar la asistencia y participación tanto en los trabajos de comisiones como en las sesiones del Congreso, pues será la única forma de construir acuerdos para que las reformas legales beneficien a la gente y el país avance, afirmó en rueda de prensa la candidata al Senado de la República por la coalición Compromiso por México, Blanca Alcalá Ruiz.</p> <p>“Estoy totalmente de acuerdo en respaldar la propuesta que el candidato Enrique Peña Nieto ha hecho en reducir el número de legisladores tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores”, pues es fundamental para salir de la parálisis de los últimos años y poder construir los acuerdos necesarios que el país exige. Se trata no solamente de que estén ahí, sino de hacer un papel importante, definitivo y constante, que permita responder a lo que los ciudadanos demandan, añadió.</p> <p>Blanca Alcalá recordó que el propósito de disminuir 100 Diputados y 32 Senadores, permitirá un ahorro, pero lo más importante es que propiciará acuerdos más eficientes por el número de actores que estarán involucrados, “pero yo iría mucho más allá, además de la reducción de los legisladores me parece que será importante poder reglamentar la asistencia de los mismos en las comisiones y todas las sesiones de trabajo”.</p>

	<p>Indicó que su responsabilidad como Senadora será dar cuenta de qué leyes se aprueban, cómo revertir la “parálisis legislativa que ha detenido muchas decisiones del país” de ahí que será necesario retomar la discusión de temas que quedaron pendientes en la reforma política recientemente aprobada como el referéndum, la ley de participación ciudadana efectiva, los presupuestos participativos, así como la reelección de legisladores y autoridades municipales o en su caso la ampliación de mandato.</p> <p>En ese sentido, la candidata al Senado refirió que en los recorridos a los municipios del interior del estado ha constatado la preocupación de autoridades y ciudadanos de que los presupuestos y el tiempo para ejecutar obras y programas son limitados e insuficientes, “creo que esta es una de las discusiones que no puede esperar, que tenemos que hacerla con seriedad y buscar los planteamientos para lograr reformas que beneficien a los ciudadanos”.</p> <p>Blanca Alcalá señaló que en los últimos años se ha propiciado el retraso de los cambios estructurales que requiere el país, los cuales son necesarios para construir un mejor futuro para los mexicanos, por lo cual solicitó el voto de la gente a favor del PRI para tener una mayoría legislativa que respalde los compromisos de Enrique Peña Nieto.</p> <p>Fuente: http://epuebla.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=34185:respalda-alcal%C3%A1-la-reducci%C3%B3n-de-diputados-federales-y-senadores&Itemid=332</p>
<p>Sen. Javier Lozano Alarcón</p>	<p>Los plurinominales son unos parásitos: Lozano 16 de Febrero de 2012 Tomás Castaneira</p> <p>Más de mil militantes panistas, entre activos y adherentes, respaldaron las aspiraciones del precandidato a la senaduría por el Partido Acción Nacional (PAN), Javier Lozano Alarcón y prometieron llevarlo al triunfo el próximo domingo, para que sea el candidato a esta posición política, además se comprometieron a ganar las elecciones el próximo primero de julio para que sea senador.</p> <p>Lo anterior en un evento que tuvo Lozano Alarcón con la militancia panista del distrito 14 federal con cabecera en Izúcar de Matamoros, organizado por el ingeniero Cirilo Gallardo Cruz, consejero estatal del PAN y coordinador de la campaña en el municipio izucareense.</p> <p>En el evento, Cirilo Gallardo Cruz agradeció al senador Ángel Alonso Días Caneja y a Roberto Grajales Espina, operadores políticos de la campaña de Javier Lozano Alarcón, el apoyo y el respaldo que recibió para llevar a cabo este evento de la militancia panista con el precandidato al Senado, y aunque no estuvieron presentes se sintió el calor, el apoyo hacia quien</p>

	<p>será senador por el PAN.</p> <p>Al tomar la palabra, Javier Lozano Alarcón indicó que después del proceso interno pasado donde se eligió al candidato a la Presidencia de la República resultando ganadora Josefina Vázquez Mota, en el PAN salieron muy fortalecidos, por lo que esto les asegura ganar la Presidencia de la República y las senadurías en Puebla</p> <p>.</p> <p><i>“Voy a estar apoyando fuertemente a nuestra candidata Josefina Vázquez Mota para que gane el próximo primero de julio y sea nuestra presidenta de México, y la voy a seguir apoyando en el Senado porque también ganaré la senaduría.”</i></p> <p>Mencionó que siendo senador pugnará para que eliminen a los senadores plurinominales, quienes no deben estar en el Congreso de la Unión, <i>“solo son unos parásitos y mantenemos con el pago de nuestros impuestos, y nos salen muy caros además”</i>.</p> <p>Indicó que también pugnará para que los funcionarios corruptos que se asocien al crimen organizado les apliquen cadena perpetua para castigar sus fechorías, e <i>“incluso también a los que estén dentro de los gobiernos estatales y municipales y que se enriquezcan ilícitamente con los recursos que son de todos los mexicanos. Basta de ladrones”</i>.</p> <p>Finalmente, prometió destrabar todas las reformas que los priistas mañosamente han detenido y no se las quieren aprobar al presidente Felipe Calderón, <i>“las vamos a destrabar y exhibiremos a los senadores priistas que por intereses personales, de grupo, de partido, no han querido que con estas reformas el país avance”</i>.</p> <p>Fuente: http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia.php?n=89952</p>
Quintana Roo	
<p>Sen. Félix Arturo González Canto</p>	<p>Urge eliminar el método plurinomial 21 de Octubre de 2012 Julián Puente Quequi</p> <p>Los puestos políticos por el método plurinomial, sean senadores o diputados, han cumplido su ciclo y por ende deben ser eliminados en cada jornada electoral, ya sea federal o estatal, consideró Félix González Canto, senador de la República por Quintana Roo.</p> <p>El entrevistado señaló que la propuesta del presidente electo de México, Enrique Peña Nieto, de disminuir el número de legisladores de ambas cámaras, específicamente los del método plurinomial es por demás urgente.</p> <p>Explicó que el esquema se empezó a aplicar cuando solamente existía un</p>

	<p>partido político en el poder y que desde luego tenía la gran mayoría de los espacios en ambas cámaras, los partidos de oposición casi no tenían presencia, agregó que hoy en día la situación ha cambiado y las oportunidades están saliendo para todos, por lo que la permanencia de ese método ya es obsoleto.</p> <p>Además de la pesada carga económica que son para el país y porque realmente no representan a ciudadano alguno, no solamente es necesario, sino que se torna urgente trabajar en serio en la desaparición de las diputaciones plurinominales y en reducir el número de senadores.</p> <p>En este sentido, González Canto dijo que este es un tema en el que definitivamente se trabajará en esta legislatura, ya que es una demanda de la ciudadanía que acertadamente considera exagerado el número de representantes federales.</p> <p>Insistió en que es necesario cambiar la forma de hacer política, para que al Congreso de la Unión lleguen auténticos representantes del pueblo y no sólo quienes viven de hacer carrera política y se olvidan de las necesidades reales de la población.</p> <p>El parlamentario señaló que en el México moderno todos los partidos políticos tienen presencia en ambas cámaras, agregó que ya no existe algún partido que predomine sobre los demás, es por ello que es necesario desaparecer esa metodología.</p> <p>Finalmente, dijo que es una atinada decisión del presidente electo el querer modificar los temas políticos en cuanto a los plurinominales, ya que de concretarse habría un ahorro de recurso que podría ser destinado a rubros específicos como salud o educación.</p> <p>Fuente: http://www.quequi.com.mx/2101_othon-p-blanco/1793086_urge-eliminar-el-metodo-plurinominal.html</p>
San Luis Potosí	
<p>Sen. Teófilo Torres Corzo</p>	<p>A diestra y siniestra 14 de junio de 2012 El Sol de San Luis Filiberto Juárez Córdoba</p> <p>San Luis Potosí San Luis Potosí.- EL FUERO ES UNA FIGURA antigua que en su momento, al término de la Revolución Mexicana, tuvo su razón de ser, manifestó Teófilo Torres Corzo, sobre todo para garantizar la libertad de opinión y de acción de los representantes populares. Con las libertades de que ahora disfrutamos ya no tiene caso y debe desaparecer, podemos decir que debió haber desaparecido ya. Con esto el candidato a senador por el PRI fijó su postura sobre ese tema que mucha gente ha planteado y los candidatos han tomado como bandera en esta contienda electoral. Para Teófilo Torres Corzo hay también una sobre</p>

representación en el Poder Legislativo que obliga a revisar la conformación del Congreso de la Unión para reducir el número de diputados y senadores. El ajuste debe darse en legisladores que llegan por el principio de la representación proporcional, llamados plurinominales, medida que deben apoyar todos los partidos. La reducción, además de corregir la sobre representación, ahorrará recursos públicos al país y permitirá destinar mayores presupuestos a otras áreas.

HAY CANDIDATOS FANTASIOSOS, aseguró Teófilo Torres Corzo, que proponen medidas espectaculares, como quitar la tenencia, bajar el costo de los combustibles, hacer viviendas más grandes, etcétera, pero no dicen de dónde sacarán los recursos ni cómo repondrán al gasto público el dinero que se dejará de captar. Eso no se vale, enfatizó, porque la política no admite engaños, hay que hablar con la verdad y ofrecer a la población lo que se pueda cumplir. Hay grandes problemas en el país, considera Torres Corzo, que deben resolverse con visión y responsabilidad. La gente quiere acciones y resultados, ofrecer sin posibilidades de cumplir es lo que genera la desconfianza que hoy tiene la gente de los políticos.

EN UN DESAYUNO ofrecido a los medios, con motivo del Día de la Libertad de Prensa, el ex gobernador del estado platicó amigablemente con los muchos amigos que tiene en el gremio periodístico, y comentó algunas incidencias de su campaña. Señaló que su recorrido por las diversas regiones del estado le ha permitido reencontrarse con muchos amigos y colaboradores de otros tiempos, pero también actualizar su percepción de nuestra realidad social. En muchas partes, comentó, hay desencanto por la falta de atención y oportunidades. La pobreza sigue presente en muchas comunidades y muchos ciudadanos están en espera de opciones y liderazgos que los lleven a retomar caminos y reencontrar esperanzas. El candidato a senador por el PRI se dijo dispuesto a asumir el papel que le corresponda en las actuales circunstancias.

LAMENTABLEMENTE LAS PASIONES están complicando el clima electoral. En todos los niveles y en toda partes se han presentado incidentes violentos que no deberían suceder en una contienda formal y con reglas debidamente establecidas. El ataque al convoy de Enrique Peña Nieto no debe tomarse a la ligera, es inaceptable que por apoyar a alguien se agrede al adversario. El homicidio de un militante de un partido por destruir propaganda, a manos de un candidato, es también inaceptable. El asesinato de un candidato no debe quedar en la declaración de que fue una acción, por el modus operandi, del crimen organizado. La investigación debe ser a fondo y agotar todas las vertientes. En San Luis ha habido pedradas y acusaciones múltiples de agresión, en un caso concreto se sorprendió a un grupo de individuos pintando bardas en contra de un personaje político. La exigencia de inmediato fue que se les detuviera y se les consignara por la comisión de un delito electoral. Todo está bien, pero tras esos autores materiales seguramente debe haber

autores intelectuales que los mandaron, y debe investigarse para llegar a ellos. Si se quiere un proceso electoral tranquilo y sin que haya problemas postelectorales, hay que poner un alto a los que les gusta jugar rudo.

QUE EN RIOVERDE, se informó, un debate entre candidatos a alcaldes terminó en pleito. Otros dijeron que no fue tal, se calentó la discusión pero no pasó a mayores. NOSOTROS DECIMOS: Aseguran las reseñas Que en un ligero viraje Trasladaron su mensaje ¡A un lenguaje de señas!

Fuente : <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2580734.htm>

Sinaloa

**Sen. Aarón Irizar
López**

Tengo a flor de piel lo que pasa en el país y conozco los problemas de Sinaloa como la palma de mi mano: Aarón Irizar

16 de Abril de 2012

La Gaceta

En los últimos 12 años, los gobiernos panistas han convertido a México, en la fábrica más y rápida de pobres, de violencia y de viudas, pero, sobre todo, han “sepultado” las esperanzas de los mexicanos, aseguró el candidato del PRI al Senado de la República, Aarón Irizar López, actual diputado federal por Sinaloa, con licencia, durante entrevista realizada en las instalaciones de este semanario.

Por eso, es urgente recuperar la esperanza de México, dijo. El exalcalde de Culiacán, dos veces diputado federal y con una limpia y amplia carrera política dentro de la administración pública jamás cuestionada, asegura que no hay nada seguro, pues tanto se puede ganar como perder pero, “estoy preparado para ambas cosas”. La experiencia “me ha dado la madurez y la fortaleza necesaria para soportar cualquier situación”, afirmó.

Indicó que como servidor público , con una trayectoria de más de 30 años, ha ocupado diferentes e importantes cargos desde jefe de departamento hasta secretario en la administración del gobernador Francisco Labastida, diputado local, delegado de Sedesol, alcalde de Culiacán, de cuyos puestos “salimos sin ningún problema, pues no tuvimos ningún señalamiento, incluso de partido político alguno”.

Para gobernar la ciudad capital, se necesita reciedumbre, voluntad y capacidad, aseguró.

En el terreno legislativo, consideró tener la suficiente experiencia para desempeñar un buen papel en el Senado de la República , aunado a “que conozco los problemas del estado y del país”.

“Tengo a flor de piel lo que está pasando en este país”, expresó.

20 MILLONES DE MEXICANOS SE LEVANTAN Y SE ACUESTAN SIN COMER.

Irizar López, miembro de familia numerosa -el doceavo de 18 hermanos-, casado con Blanca Varela, desde hace 30 años, con quien procreó 3 hijos, dijo que cuando uno viaja fuera del país, lo primero que te dicen es que le está pasando a México. Y cómo no voy a estar preocupado, si un país que se está acercando a la frontera de los 60 millones de pobres y, lo más grave, hay 20 millones de mexicanos que no tienen que comer. Se levantan con hambre y se acuestan con hambre y eso, es “zacate seco” para generar condiciones de ingobernabilidad.

Reconoció que cuando el PRI gobernaba al país, había pobres, pero la fábrica más grande y más rápida, ha sido construida en estos 12 años. Y no lo digo como candidato, lo dicen organismos internacionales y lo dice la Cepal y el Ceneval, organismos que no son del PRI, organismos que, incluso, están pagados por el gobierno y no pueden ocultar una realidad tangible, tan dura, lastimosa y terrible, al grado que, en materia de seguridad, nuestro país es un desastre.

Las autoridades hablan de más de 54 mil muertos, pero hay 15 mil desaparecidos que habría que sumárselos también, pues no se sabe si están vivos o muertos, solo que están apareciendo en las fosas.

Este gobierno ha construido la fábrica más grande de violencia y de viudas. Es un gobierno que sepultó las esperanzas de los mexicanos, un pueblo que vive de miedo. Tiene miedo que le roben en sus prendas, que les cobren piso, que sus hijos tengan un carro nuevo y se los quiten, tiene miedo en la persona y tiene miedo en sus bienes patrimoniales, y eso, es un miedo razonado que te lo dicen los universitarios, la gente de las colonias populares, el padre de familia y como no, si la sangre está chorreando por todo el país, recalzó.

No tienen capacidad ni los tamaños para gobernar el mal, señaló. El mal y el bien siempre están presentes; la tierra es un paraíso, pero cada día está peor, lo están enfermando cada segundo; a través de los medios de comunicación lo están engañando de una manera lastimosa, sostuvo.

ÉXODO ANUAL DE 400 MIL HABITANTES

Hay zonas del país casi convertidos en pueblos “fantasmas”, carcomidos por la inseguridad y la violencia, donde la poca gente que hay, habla de irse a otros lados, pues ya no soportan el hambre y la pobreza. “Hay un éxodo de 400 mil habitantes anualmente porque no soportan el hambre y la pobreza”, aseguró.

TAMBIÉN SOMOS UN DESASTRE EN CRECIMIENTO ECONÓMICO

	<p>En el terreno de crecimiento económico, comentó el aspirante al Senado, también somos un desastre; somos un país que menos crece en América Latina, en este rubro, lo cual nos tiene ubicados en los últimos 12 años, en una de las repúblicas más pobres.</p> <p>Es un gobierno que está mirando al pasado, queriéndole culpar de todos los males a un tiempo que ya se fue. Es un gobierno que no se ha enseñado a mirar para adelante, apuntó.</p> <p>EL GOBIERNO NO HA CAMBIADO</p> <p>A pregunta expresa, el aspirante priista, admitió que el gobierno no ha cambiado en su accionar y por ende, los resultados es que hay más violencia, más inseguridad, más hogares enlutados. Y esto, no puede seguir así, dijo. Yo me pregunto, comentó enseguida, un país que le arrebatara la esperanza, un país que le arrebatara sus sueños, un país donde los jóvenes no ven nada, solo la posibilidad de irse de narcos o buscar opción en otro país, ante la falta de oportunidades de empleo en su propia nación.</p> <p>Creo que es una oportunidad de fondo hacia nosotros para conseguir la opción. Peña Nieto es la opción para el país, esa es la realidad, manifestó.</p> <p>Irizar López, expresó estar convencido que para acabar con el flagelo social de la violencia, la educación es un factor clave para eliminarlo de raíz.</p> <p>Reveló que dentro de los compromisos de Enrique Peña Nieto, como candidato a la presidencia de la República y el como aspirante al Senado, se encuentra el dotar de computadoras a todos los niños de educación primaria que ocurren a escuelas públicas, para un mejor aprovechamiento en su desempeño escolar.</p> <p>El abanderado priista insistió en que “los gobiernos del PRI podemos dar respuestas a la problemática que vivimos los mexicanos y los sinaloenses”.</p> <p>El candidato del PRI al Senado de la República, manifestó la intención de reducir el número de curules en la Cámara de Senadores a 32 menos.</p> <p>Asimismo, expresó el interés por la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, la cual serviría al combate de distintas formas de delito en el país, así como la instalación de una nueva banca de desarrollo para apoyar el empleo y de un nuevo modelo educativo, entre otras.</p> <p>Fuente:http://www.semanariolagaceta.com/scgi-bin/noticias.cgi?Action=Viewdetails&Pk=5964</p>
Sen. Daniel Amador	Propone Daniel Amador campañas de 40 días

<p>Gaxiola</p>	<p>4 de Mayo de 2012 Noreste Liliana Zamora</p> <p>MAZATLÁN._ Campañas de 40 días, disminución del número de diputados y senadores, reelección legislativa y sanciones a quienes abandonen su responsabilidad son propuestas que el candidato a Senador por el Partido Revolucionario Institucional, Daniel Amador Gaxiola, está dispuesto a impulsar, en caso de ganar ser elegido.</p> <p>Durante una visita por Noroeste acompañado de su suplente, Manuel Tarriba, el aspirante destacó la reforma política como una prioridad impulsada por el candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto.</p> <p>"La reforma política que es una de las reformas estructurales pendientes, trata de ir por la reducción de legisladores que ya lo firmó Enrique Peña Nieto: ir por la reelección legislativa a efecto de que los legisladores puedan asumir con mayor responsabilidad su cargo y funciones. Ir por aquellos representantes populares que abandonen sus responsabilidad por otra tarea, quien lo sustituya haya quedado en segundo lugar para que así el partido y el propio legislador la piense dos veces antes de dejar su cargo porque asumiría su más inmediato", explicó el aspirante.</p> <p>"Si hay reelección nos evitaríamos muchas irresponsabilidades, si algún legislador quiere hacer tarea tendrá que cumplir para que la ciudadanía lo vuelva a votar".</p> <p>La apuesta del partido, añadió Amador Gaxiola, es apostarle a candidatos con experiencia. Que no improvisen, que tengan madurez política.</p> <p>"Lamentablemente en los últimos 12 años ha imperado la inexperiencia, las ocurrencias, nadie se puede explicar por qué Felipe Calderón tomó posesión el primero de diciembre de 2006 y el 13 de diciembre sacó al Ejército a las calles ¿Ya tenía diseñada la estrategia? ¿Ya tenía estudios de fondo para decir vamos por el crimen organizado?".</p> <p>El candidato a Senador añadió que en caso de llegar a la Cámara estará impulsando iniciativas relacionadas con la educación y escuelas de tiempo completo, sistemas de seguridad social y el deporte.</p> <p>Fuente http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=777207</p>
<p>Sen. Francisco Salvador López Brito</p>	<p>Se compromete López Brito a culminar senaduría en caso de ganar</p> <p>8 de Junio de 2012 Mireya Trejo</p> <p>Los Mochis, Sin.- El diputado local con licencia y candidato a senador, Francisco Salvador López Brito, se comprometió ante empresarios a terminar ahora sí su periodo en el Senado en caso ganar la elección y</p>

	<p>llegar al Congreso Federal, y no abandonar el cargo antes, como lo hizo en el Congreso Local.</p> <p>Esto al ser cuestionado sobre la política “chapulinera” en su comparecencia ante organismos de la iniciativa privada junto con el aspirante a diputado federal por el Segundo Distrito, Gerardo Peña.</p> <p>“Desde el Senado les digo a ustedes que me comprometo a ser su gestor, me comprometo a ser su servidor y definitivamente el compromiso es terminar el tiempo constitucional para el cual ustedes me den su confianza”, señaló.</p> <p>A pregunta expresa sobre si estaría de acuerdo en reducir los salarios de los diputados y senadores, como proponen candidatos de otros partidos porque cuestan 15 mil millones de pesos anuales a los mexicanos, López Brito se limitó a responder que está de acuerdo en reducir la cantidad de legisladores plurinominales, en lo cual coincidió Gerardo Peña.</p> <p>“En nuestra plataforma legislativa estamos proponiendo la reducción del número de diputados y senadores de representación proporcional que ya debe de disminuir”.</p> <p>“...me queda claro que sí es necesario disminuir el número de diputados y senadores, particularmente los plurinominales”, indicó.</p> <p>Este fue el cuarto y penúltimo encuentro con candidatos a diputados federales y senadores organizado por los sectores empresariales del norte de la entidad con la finalidad de elegir a quienes más les convengan y comprometerlos a que les cumplan cuando lleguen al Congreso Federal.</p> <p>Fuente: http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=83977</p>
Sonora	
<p>Sen. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano</p>	<p>Se pone al frente Claudia Pavlovich por familias sonorenses 14 de Junio de 2012</p> <p>En el debate promovido por El Imparcial se comprometió desde ahora para llegar al Senado y empujar acuerdos que beneficien la economía y el bienestar familiar, empezando por la reducción de la tarifa eléctrica.</p> <p>Hermosillo Sonora , a 14 de junio de 2012.- Claudia Pavlovich Arellano se puso al frente en el debate promovido por un medio de comunicación estatal, para empujar los consensos en los grandes temas que demandan las familias sonorenses. La candidata al Senado de la República se comprometió desde ahora a trabajar en la reducción de las tarifas eléctricas, tal como lo propone Enrique Peña Nieto.</p> <p>Al atender la invitación de un medio escrito de información estatal,</p>

	<p>Pavlovich Arellano trató de manera exitosa temas sustanciales para los sonorenses, como son los cobros injustos por el suministros de luz, la escasez de agua y la seguridad pública, así como otros aspectos de interés general como es el exceso en la representación de los partidos, en lo que expuso su voluntad para reducir hasta 100 diputados plurinominales.</p> <p>Al participar en este encuentro, catalogado por la candidata como una oportunidad para constar visiones, junto a Ana Gabriela Guevara, de la alianza PRD-PT; Francisco Búrquez, del PAN; Rafael Coronado, del PANAL y Rodolfo Montes de Oca, del PVEM, Claudia Pavlovich resaltó que su apuesta en la política está dada a la franqueza, a la honestidad y a la decencia.</p> <p>“Sonora merece más rendición de cuentas, mayor transparencia y menos conflictos entre el gobierno y los ciudadanos, pero sobre todo mayor decencia en el servicio público”, externó la candidata, tras resaltar que en el tema del agua ha faltado oficio político, porque en lugar de consensar, en lugar de dialogar, se motiva el enfrentamiento entre sonorenses.</p> <p>Además se requiere una revisión administrativa a fondo, para que el sistema operador de agua deje de ser la caja chica y el dinero se utilice a mejorar las redes , pues el 37 % del agua se pierde por fugas y en la tubería averiada; el tema del agua demanda una visión integral, a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>En el tema de seguridad urge inteligencia y método, dijo, además de una efectiva estrategia en materia de prevención y mejorar los sistemas de controles de financiamiento para contrarrestar el lavado de dinero.</p> <p>Al concluir este encuentro, la candidata tricolor pidió la confianza de los sonorenses “para que en equipo hagamos de Sonora, un mejor lugar para vivir... Ustedes me conocen saben que soy una mujer de lucha y de palabra... fui formada bajo la convicción de que la política es una oportunidad de servicio y de dejar huella”, concluyó.</p> <p>FRASES:</p> <p>“Ustedes me conocen saben que soy una mujer de lucha y de palabra... fui formada bajo la convicción de que la política es una oportunidad de servicio y de dejar huella”: Claudia Pavlovich Arellano</p> <p>La candidata al Senado de la República se comprometió desde ahora a trabajar en la reducción de las tarifas eléctricas, tal como lo propone Enrique Peña Nieto.</p> <p>Fuente: http://www.claudiapavlovich.mx/?p=2507</p>
<p>Sen. Ernesto Gándara Camou</p>	<p>Propone El “Borrego” eliminar diputaciones plurinominales 7 de Mayo de 2012</p>

	<p>Canal Sonora Redacción</p> <p>Hermosillo, Sonora.-En respuesta a un sentido reclamo de la ciudadanía, que pide disminuir el costo de la política a México, Ernesto Gándara Camou se manifestó a favor de la eliminación de 100 diputados federales plurinominales.</p> <p>El candidato a Senador por la Fórmula Ganadora del PRI dijo que, además, con esa medida se lograría que los que legisladores sean realmente electos por los ciudadanos, con lo que los temas importantes a tratar los determinaría la gente y no los partidos políticos.</p> <p>“Ha sido una demanda muy sentida, yo soy militante de un partido y me siento muy orgulloso de participar en él, pero los políticos como tales no deben ser los dueños de la agenda ciudadana”, opinó el “Borrego” Gándara.</p> <p>Recordó que en la Cámara de Diputados hay 300 legisladores electos y 200 más, son seleccionados de entre las filas de los partidos políticos para que sea diputados.</p> <p>La propuesta, dijo, es que de esos 200 plurinominales solo queden 100, para que los diputados que estén sean realmente los que la gente quiere.</p> <p>Esta es una propuesta en la que Enrique Peña Nieto ha manifestado su interés, por lo que Gándara Camou adelantó que desde el Senado de la República impulsará las modificaciones necesarias para lograr este objetivo.</p> <p>Fuente http://home.canalsonora.com/propone-el-borrego-eliminar-diputaciones-plurinominales/</p>
Tabasco	
<p>Sen. Adán Augusto López Hernández</p>	<p>Fuero Constitucional debe desaparecer 7 de Marzo de 2013 El Heraldo de Tabasco Humberto Santos</p> <p>Villahermosa, Tabasco.- El Fuero Constitucional es un privilegio absurdo que debe de desaparecer, afirmó el senador del PRD, Adán Augusto López, al sostener que este solo ha servido a los funcionarios públicos y legisladores para abusar de ese derecho que de origen fue constituido para proteger la libertad de expresión de los parlamentarios, "espero que los del PRI decidan despojarse de ese privilegio, como también espero que el día de mañana se decida a legislar en reducir el número de diputados y senadores desapareciendo los senadores por lista o los diputados plurinominales", dijo.</p> <p>López Hernández, dijo que como oposición siempre han propuesto que se</p>

	<p>acabe esos privilegios de los fueros constitucionales, "debe de desaparecer por completo, es absurdo que en estos tiempos se mantengan privilegios como estos y en principio los legisladores deben de ser responsables de las opiniones que emitan y hay el derecho constitucional garantizado a la libre expresión y a la manifestación de las ideas, son privilegios absurdos que deben de desaparecer como muchos otros que se disfruta por ser legislador y funcionario federal".</p> <p>Cuestionado respecto a que uno de los personajes que se quedaría sin fuero sería Humberto Mayans quien colaboró en la administración pasada donde saquearon los erarios públicos, respondió "nadie debe de estar protegido de manera absurda y quienes somos funcionarios respondemos por nuestros actos".</p> <p>En cuanto si se pueden fincar responsabilidades por el saqueo que sufrió Tabasco comentó que se pueden fincar las responsabilidades en contra de quienes hayan malversado los recursos públicos de los tabasqueños más allá de figuras constitucionales.</p> <p>López Hernández señaló que no tiene conocimiento del proceso que se lleva acabo en la entidad sobre los desvíos de recursos, "no conozco el pulso que pueden llevar las investigaciones en ese sentido, creo que el que es el titular del Poder Ejecutivo debe de responder por las acciones u omisiones de un gobierno y en este caso Andrés Granier es responsable de los malos manejos, mas allá si parecen o no documentos que permitan se les finquen responsabilidades directas, creo que no firmó ningún cheque, para eso tenía el secretario de finanzas".</p> <p>Insistió que deben de castigarse quienes sean los responsables; "hasta el momento desconozco si hay auditores de la Federación en Tabasco, la información que dispongo es la informe que presento la auditoria superior de la federación, el gasto de 2011 donde se vuelven a desprender las irregularidades de manera reiterada en el sector salud de 200 millones de pesos, en el sector educativo y en otros rubros, ese informe se presento hace 10 días".</p> <p>El senador perredista recordó que la ASF sancionó en el 2009 y 2010 "donde muchos medios callaron ante tales irregularidades y ahora varios se deciden a presentar a los tabasqueños la información, pero la auditoria federal hizo su trabajo y lo presento hace 15 días y hay irregularidades detectadas en 2009, 2010 y 2011".</p> <p>Fuente: http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2904458.htm</p>
Tamaulipas	
Sen. Francisco García Cabeza de Vaca	Expone Cabeza propuestas en La Salle 9 de mayo de 2012 Antonio Hernández

La Verdad de Tamaulipas

A diferencia de candidatos a diputados y senadores que una vez que han logrado el triunfo en la contienda electoral, no se vuelven a parar por su terruño, y sólo lo hacen cuando necesitan el voto popular, el candidato al Senado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca asegura que regresará y será la voz de los tamaulipecos en la tribuna.

Durante su encuentro con lasallistas destacó que cuando fue diputado y coordinador de la bancada de Acción Nacional en Tamaulipas, fue de los diputados más productivos en la legislatura, de los que más participaciones tuvieron y de los que más iniciativas presentaron y cada falta fue justificada.

La participación...

Los cambios no los vamos a hacer los políticos, van a realizarlos los ciudadanos en la medida que ellos participen, dijo el candidato a senador por el PAN, Francisco Javier García, al señalar que: “A los políticos no hay que agradecerles nada...porque les pagamos”.

Esto al continuar la pasarela política de candidatos en la Universidad La Salle Victoria dentro del foro de expresión lasallista donde dio a conocer sus propuestas y respondió a los cuestionamientos de los universitarios.

A nombre de la Ulsa, el rector Miguel Ángel Valdez estableció que esta casa de estudios está abierta a todas las expresiones culturales, artísticas, políticas y sociales para contribuir a la formación de la comunidad universitaria.

Los universitarios preguntan...

Mientras que los jóvenes universitarios preguntaron al candidato panista sobre su ideología, la congruencia entre el decir y el hacer, así como su trabajo legislativo en Tamaulipas.

Francisco García se pronunció por reducir el número de diputados y de senadores para reducir costos, pues hay exceso de diputados y senadores, de la misma manera expuso que pugnará para que el gasto de gobierno se canalice a compras en las pequeñas y mediana empresas para impulsarlas en lugar de las grandes empresas.

¿Quién nos asegura que es congruente y que en caso de que llegue responderá a nuestras expectativas?, preguntó una jovencita, a lo que Cabeza de Vaca dijo: “Voy a cumplir como senador, voy a ser un senador que va a regresar a su estado, para ser la voz de los tamaulipecos, voy a subir a tribuna, voy a poner tres oficinas en el norte, sur, y centro del estado, voy a ser un senador accesible y cercano a la gente.

	<p>Las propuestas...</p> <p>En su propuesta para la educación expresó que con Josefina se ofrecieron 8 millones de becas y que van por 16 millones de becas para que más jóvenes tengan la oportunidad de estudiar, sin tener problemas por la falta de recursos, además con Josefina se pugnó por el concurso de plazas.</p> <p>También se pronunció a favor de la creación de la Policía Nacional, al incremento de penas para quienes quebranten la ley, reducción de sueldos, entre otras propuestas más.</p> <p>Por último, agradeció la participación de los jóvenes y les comentó que en esta contienda electoral está en juego no sólo el sexenio que viene, sino el futuro de las próximas generaciones: “No permitan que nadie decida por ustedes...el futuro lo van a construir ustedes, en sus manos está, el primero de julio”.</p> <p>¿Y los que faltan?...</p> <p>Por su parte, Cuitláhuac Ortega, aspirante al Senado de la República por el Movimiento que encabeza el PRD y Arnulfo Rodríguez del Panal, analizan su participación en La Salle para presentar sus propuestas y enfrentar al grupo más difícil electoralmente hablando: Los Jóvenes.</p> <p>Fuente: http://laverdad.com.mx/desplegar_noticia.php?seccion=LOCAL&nota=100026</p>
<p>Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez</p>	<p>Va Maki Ortiz por voto joven 22 de Mayo de 2012 Antonio Hernández La verdad de Tamaulipas</p> <p>Becas de estudio y trabajo es lo que más solicita la gente, dijo Maki Ortiz, candidata del PAN al Senado, quien destacó en su encuentro con estudiantes de la Universidad La Salle Victoria que de llegar al Senado impulsará que sólo haya dos impuestos fiscales, que baje la gasolina y la luz y que se dé la reelección de diputados y presidentes municipales.</p> <p>De su demanda contra Francisco García Cabeza de Vaca destacó que tiene cosas más importantes que atender como lo es presentar sus propuestas ante la gente, porque se está trabajando en un proyecto de equipo, no en un proyecto de intereses personales. Tenemos un proyecto de equipo que se llama Josefina Vázquez y a eso nos estamos avocando, aclaró.</p> <p>El llamado...</p>

En respuesta a la invitación que el rector de la ULSA, Miguel Ángel Valdez, hiciera para que los candidatos presenten sus propuestas a los jóvenes, para que los motiven a cumplir con su compromiso cívico de votar.

Poco a poco los candidatos han asistido a este centro escolar, este lunes, después de las 10 de la mañana, llegó Maqui Ortiz, saludando a toda persona que se encontrara en su camino.

Sostuvo también un encuentro con el rector con quien platicó temas médicos, hay que recordar que su último cargo fue como subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, posteriormente salió, y grupo tras grupo, Maki dialogó con los universitarios.

El recuento...

Con esa franqueza que la caracteriza Maki Ortiz llegó con los jóvenes y se presentó "Soy Maki Ortiz, quiero ser senadora y para ello estoy trabajando y haciendo una campaña limpia".

Habló de que es médico cirujano por el Tecnológico de Monterrey, con maestría en gobierno y dirección de sistemas sanitarios en la Universitat Oberta de Catalunya, además de autora de 11 publicaciones y colaboradora en 5 publicaciones.

Mientras que por el PAN ha sido regidora de Reynosa en 2001; diputada federal en 2003, subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud y elaboró la plataforma 2009 en el rubro de igualdad de oportunidades, salud, educación y pobreza.

Dos impuestos y a bajar la luz...

Con un gran paquete de respuestas bajo el brazo, Maki dice que es urgente las reformas estructurales, así como la necesidad de contar con dos impuestos para reducir trámites y beneficiar a más gente productiva, que sólo queden el IETU y ISR.

Además de la reforma energética para que sean más baratas las gasolinas, y el servicio de luz eléctrica que tanto afecta el bolsillo de la gente, así como de la reforma laboral, con trabajo flexible para que la gente pueda estudiar y trabajar sin descuidar a su familia.

En materia política se pronuncia por la reducción en el número de diputados y senadores, mientras que se pronuncia a favor de la reelección de diputados y presidentes municipales.

Vinculación con la empresa, seguir estudiantil y algo más...

	<p>Acciona Nacional busca duplicar el número de becas de ocho millones que hay actualmente queremos dar a 16 millones, además del seguro desde preescolar para que empiecen a ahorrar desde que entran a la escuela y puedan acceder a una carrera profesional.</p> <p>Mientras que en la vinculación con las empresas pugnaré por vincular a gran escala la universidad con la cadena productiva, contratos de seis meses para los jóvenes que tienen su primer empleo, porque muchas veces no se les da empleo por falta de experiencia, pues aquí los patrones contratan a quienes les ven aptitudes.</p> <p>Mientras que en seguridad impulsaremos la creación de la policía nacional, una policía militarizada, entre otras propuestas más que no quiero que se queden en el tintero, sino que se apliquen.</p> <p>Llevo mis propuestas, tenemos proyecto para todos, programas sociales, una ciudadanía que quiere ver las propuestas para votar, por lo que les convenga para el desarrollo del estado y del país.</p> <p>El tríptico...</p> <p>En el tríptico que se dio a los universitarios destaca el trabajo de Maki en la subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, logró que, Tamaulipas consiguiera en 5 años más de 15,000 millones de pesos de inversión en salud y casi 4,000 millones de pesos en infraestructura.</p> <p>De 2007 a 2011 se han logrado en el país más de 3 mil acciones de infraestructura, más de 60 en Tamaulipas entre nuevos hospitales, centros de salud, remodelaciones y más de mil en proceso de construcción, con una inversión de más de 67 millones de pesos.</p> <p>Además de la cobertura poblacional del seguro popular, que pasó de 15.7 millones de personas en 2006 a 51.1 millones al cierre de octubre, entre otras cosas más.</p> <p>Fuente: http://laverdad.com.mx/desplegar_noticia.php?seccion=LOCAL&nota=100876</p>
Veracruz	
<p>Sen. José Francisco Yunes Zorrilla</p>	<p>Pepe Yunes avala la propuesta de reducir el número de diputados</p> <p>Por: GGM.</p> <p>Veracruz, Ver.- José Francisco Yunes Zorrilla avala ampliamente la propuesta de reducir el número de diputados federales para destinar más recursos a la seguridad, propuesta del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.</p> <p>El problema de inseguridad necesita de todos los ciudadanos y sobre</p>

	<p>todo de los diferentes poderes y niveles de gobierno. Pepe Yunes recordó que hace 15 años había un bien público que era la seguridad, la gente podía salir en la noche y madrugada con certidumbre y tranquilidad, ahora se tiene que volver a recuperar.</p> <p>Al mismo tiempo, evidenció que es desalentador el panorama para jóvenes y personas en condiciones de pobreza alimentaria en todo el país.</p> <p>Para quienes están en esas condiciones, expresó, solo hay tres vías para sobrevivir: Se van a la informalidad, emigran del país o se enlistan en la delincuencia.</p> <p>El abanderado priista le dijo al electorado que una de sus principales propuestas es construir una agenda legislativa desde el Congreso de la Unión para que la federación dejé de considerar a los veracruzanos como de "segunda" y se retribuya al estado la gran aportación que hace a la nación.</p> <p>Fuente: http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web?p=orizabaenred&b=VERNOTICIA&{num}=95922</p>
<p>Sen. Héctor Yunes Landa</p>	<p>Se pronuncia PRI veracruzano por disminución de diputados federales y senadores</p> <p>11 de Agosto de 2011 Karla Cancino Diario de Xalapa</p> <p>Xalapa, Veracruz .- El dirigente estatal del PRI, Héctor Yunes Landa, se pronunció por la disminución de diputados federales y senadores para tener un ahorro económico y que el trabajo legislativo se pueda realizar de manera más rápida y eficiente.</p> <p>En entrevista, indicó que la propuesta de su partido es disminuir en un 50 por ciento la figura de los diputados plurinominales, de 200 a 100, para posteriormente desaparecerla.</p> <p>Fuente:http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n2182856.htm</p>
<p>Sen. Fernando Yunes Márquez</p>	<p>Propone Fernando Yunes Márquez reducir el número de senadores y diputados plurinominales</p> <p>*** Dijo que esto representaría un ahorro en el gasto corriente y haría más eficiente el trabajo legislativo.</p> <p>Fernando Yunes Márquez, candidato del Partido Acción Nacional al Senado de la República por Veracruz, continuó con su gira por el Norte del Estado, recorriendo diversas colonias de la ciudad de Poza Rica , ahí destacó que entre sus propuestas plantea la reducción de senadores y diputados plurinominales para reducir el gasto corriente y hacer más eficiente el trabajo legislativo del Congreso de la Unión.</p>

	<p>Explicó que con la eliminación de los senadores de representación proporcional y la reducción de al menos 100 diputados plurinominales, se estaría hablando de un ahorro en el gasto corriente del gobierno federal de por lo menos 46 millones de pesos, sumado a los servicios que consumen todos ellos, y propone que estos recursos sean destinados al mejoramiento de la infraestructura escolar.</p> <p>Fernando Yunes Márquez también manifestó que se le debe brindar seguridad a los empresarios para lograr estabilidad y un mayor crecimiento económico. “En el tema de la seguridad yo he sido muy claro y específico, pidiendo que el Operativo Veracruz Seguro se extienda a todo el territorio veracruzano con la misma fuerza que en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río”.</p> <p>A un mes de las elecciones, el candidato panista al Senado por Veracruz continúa con su intensa campaña de trabajo de a pie y de contacto directo con la gente. “Hemos venido trabajando todos los días de la campaña por igual y vamos a intensificar todavía más nuestros recorridos porque traemos una campaña creciente en apoyos, se nos ha sumado mucha gente que quiere una opción de cambio para nuestro Estado, que es una opción que representamos los candidatos de Acción Nacional”.</p> <p>Fernando Yunes Márquez se manifestó contento de que cada vez más los jóvenes estén participando en política: “Hoy los jóvenes que tenemos entre los 18 y 30 años de edad vamos a definir el rumbo del país, somos más de 20 millones los que estamos en este rango de edad que vamos a votar, lo principal es que los jóvenes emitan su voto por quien tenga la mejor propuesta, yo les pido que lo analicen bien, y en base a esto tomen la mejor decisión”.</p> <p>Fuente http://fernandoyunes.com/senador2012/index.php/home/288-propone-fernando-yunes-marquez-reducir-el-numero-de-senadores-y-diputados-plurinominales</p>
Yucatán	
<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz</p>	<p>Va Carlos Mendoza por la eliminación de 32 legisladores en la Cámara de Senadores</p> <p>El Senador Carlos Mendoza Davis presentó iniciativa para reformar el artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reducir de 128 a 96 el número de legisladores que integran la Cámara de Senadores, y lograr que ésta sea integrada únicamente por hombres y mujeres electos por voluntad popular, eliminando con ello 32 senadores de lista nacional.</p> <p>“Con esta iniciativa, damos el primer paso para cumplir un compromiso que asumí en mi campaña, plenamente convencido que el Senado de la República debe estar compuesto íntegramente por representantes</p>

	<p>emanados de la voluntad popular”, dijo Carlos Mendoza, luego de afirmar que con la iniciativa también se destinarían menos recursos a los gastos de los 32 senadores eliminados, entre sueldos y prerrogativas, con lo cual podrá destinarse un presupuesto mayor a la atención de otras necesidades sociales.</p> <p>“Proponemos regresar a la naturaleza original del Senado de la República, como ente representativo de los ciudadanos de las entidades en el marco del federalismo, en donde los senadores sean elegidos mediante el voto directivo de los ciudadanos, otorgando la representación únicamente a 3 senadores: dos de mayoría relativa y uno de primera minoría”, pronunció el legislador sudcaliforniano en la exposición de motivos de la propuesta, misma que habrá de ser discutida en las comisiones del Senado, y posteriormente, en la Cámara de Diputados, antes de ser sometida a la votación de los congresos locales, por tratarse de una reforma constitucional.</p> <p>Destacó que el esquema actual en su momento obedeció a la necesidad de obtener pluralidad ideológica, además de garantizar que la cámara fuese multipartidista. Sin embargo, acotó Mendoza Davis, hoy los tiempos han cambiado y la composición de la cámara ya es por sí misma plural y los legisladores que llegan por lista nacional, no emanan necesariamente de la voluntad popular sino que representan los intereses del partido que representan.</p> <p>La iniciativa fue presentada en conjunto por los senadores de Acción Nacional, Carlos Mendoza Davis, de Baja California Sur; José María Martínez Martínez, de Jalisco y Daniel Gabriel Ávila Ruiz, de Yucatán.</p> <p>Fuente http://informadorbcs.com/estatal/va-carlos-mendoza-por-la-eliminacion-de-32-legisladores-en-la-camara-de-senadores/</p>
Zacatecas	
<p>Sen. Alejandro Tello Cristerna</p>	<p>Se compromete Alejandro Tello a acabar con los "chapulines" 19 de Abril de 2012 El Sol de Zacatecas Juan Castro</p> <p>Zacatecas, Zacatecas.- En lo que consideró como una necesidad legislativa para frenar los excesos y ambiciones de aquellos políticos sin escrúpulos ni principios que brincan de un partido político a otro, y de un puesto a otro, el candidato a senador, Alejandro Tello Cristerna se comprometió a elaborar una iniciativa que ponga freno a esta práctica tan denigrante para la política.</p> <p>Entrevistado por diversos medios de comunicación, el abanderado de la Coalición "Compromiso por México" explicó que la ciudadanía no merece a los políticos porque en sus partidos no les cumplen ambiciones o proyectos personales se cambian a otro instituto político sin recato</p>

	<p>alguno y sin tomar en cuenta que dejan atrás promesas incumplidas y ciudadanos desencantados e inconformes.</p> <p>Es así como agregó, que tanto a nivel nacional como en Zacatecas conocemos muchos casos de políticos que incluso fueron gobernadores y luego compitieron para ser senadores, luego diputados federales y, sin ser necesario, para diputados locales, o presidentes municipales.</p> <p>Es este el tipo de político que debe quedar atrás y que, afortunadamente una nueva generación de políticos los viene rebasando y en poco tiempo será posible que se establezcan nuevas normas y ordenamientos políticos para que, en todo caso, se permita la carrera ascendente pero no "brincadero" hacia puestos de menor relevancia y menos representando intereses de grupos o personales.</p> <p>Como representante de esa nueva generación de políticos, Alejandro Tello demandará en el Senado de la República que se cumpla al cien por ciento la propuesta de Peña Nieto de eliminar 100 diputados federales pero aclaró que buscará integrar la iniciativa o punto de acuerdo para que esa medida se haga extensiva a la legislaturas locales, a los cabildos y también para que se eliminen candidatura plurinominales.</p> <p>Se trata -aclaró- de adelgazar el aparato legislativo y que los ahorros logrados con la disminución de puestos se destinen a proyectos productivos y a incrementar la eficiencia de las Cámaras para dar mejores respuestas a las demandas de los ciudadanos, en este caso concreto, los ciudadanos de Zacatecas.</p> <p>Fuente: http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n2511731.htm</p>
--	--

Con base en lo antes expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de reducir y modificar el criterio para asignar el número de diputados y senadores electos por el principio de representación proporcional

ÚNICO.- Se reforman el artículo 52, el segundo párrafo del artículo 53, el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 54, el primer párrafo del artículo 56 y se deroga el segundo párrafo del mismo artículo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 52. La Cámara de Diputados estará integrada por **300** diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 100 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema mixto de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

ARTICULO 53. La demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último censo general de población, sin que en ningún caso la representación de un Estado pueda ser menor de dos diputados de mayoría.

Para la elección de los **100** diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema mixto de Listas regionales, se constituirán cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país. La ley determinará la forma de establecer la demarcación territorial de estas circunscripciones.

ARTICULO 54. Para la elección de los **100** diputados según el principio de representación proporcional y el sistema mixto de asignación por listas regionales, se sujetará a las siguientes bases y a lo que disponga la ley:

I...

II...

III. Al partido político que cumpla con las dos bases anteriores, independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría relativa que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con su votación nacional emitida, el número de diputados de su lista regional que le corresponda en cada circunscripción plurinomial. En la asignación se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes. **La asignación para cada circunscripción se hará de manera mixta conforme a lo siguiente:**

a. Los lugares correspondientes a los números **primero, tercero, quinto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto, décimo séptimo, décimo noveno,** serán reservados para la fórmulas de candidatos que no obtuvieron el triunfo por el principio de mayoría relativa, asignándoles en orden decreciente a los que hubieran obtenido los más altos porcentajes de votación válida por distrito uninominal con respecto a la circunscripción plurinomial.

b. Los partidos políticos registrarán las listas para ocupar los lugares, **segundo, cuarto, sexto, octavo, décimo, décimo segundo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo,** lugares por circunscripción, que se distribuirán conforme a las fórmulas de candidatos que el partido político correspondiente postule.

IV. Ningún partido político podrá contar con más de **240** diputados por ambos principios

VI...

ARTICULO 56. La Cámara de Senadores se integrará por **noventa y seis senadores**, de los cuales, en cada Estado y en el Distrito Federal, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para estos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate.

Se deroga

...

Artículos Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. El Congreso de la Unión contará con un plazo de 120 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para modificar la legislación correspondiente para el cumplimiento del mismo.

Artículo Segundo.- Este Decreto comenzará a surtir efecto para el proceso de renovación del Congreso de la Unión, a partir de la Legislatura LXIV.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los dieciocho días del mes de Septiembre del 2014

SEN. MARTÍN OROZCO SANDOVAL